

LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE ESCUDILLERS, 10 BIS
De los artículos firmados son responsables sus autores
No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN
España 3 pesetas trimestre
Extranjero 3 francos »
Número suelto 25 céntimos
PAGO ANTICIPADO

Año II

Barcelona 5 de diciembre de 1908

Núm. 62

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DEL
ATENEU BARCELONÉS

SUMARIO

Necesidad de la política, por JOSÉ MARTÍ Y SÁBAT.

El gesto del bárbaro, por MARCELINO DOMINGO.

Documentos de opinión:

Discurso del señor Cambó sobre la totalidad del Presupuesto de Guerra. — No hay en España ambiente militar. — Divorcio entre el pueblo y el ejército, y sus consecuencias. — Hemos de ir á la realidad; nada de apariencias. — El problema militar. — Dificultades para resolverlo. — Cuestión previa á resolver. — ¿Qué misión se ha de confiar al ejército? — ¿Cuál ha de ser el carácter del ejército? — La confección de las plantillas y la forma de reclutamiento. — Textos embrollados. — El Estado Mayor Central. — Rectificación.

Marquina en el Ateneo. — Lectura de «Vendición», por ROMÁN JORI.

Notas internacionales:

ITALIA. — *La hacienda municipal de Milán. — Déficit y nuevos impuestos. — La opinión pública ante las nuevas cargas.* — por F. SANS Y BUIGAS.

La Semana:

POLITICA. — *Las dos candidaturas.*

LOS LIBROS. — *Bajo el cielo de Manila*, por Eduardo Girbal Jaume. — *Manual de Taxidermia.* — *Manual de Legislación agrícola*, por Z.

INFORMACIÓN. — *La Mujer de la ciudad futura. — Homenaje á Milá y Fontanals. — Conferencias de Arte.*

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

La prensa catalana.

Opiniones ajenas:

El regionalismo en Francia por Angel Guerra.

El discurso de Cambó, de «La Correspondencia Militar», de «El Ejército Español» y de «El Mundo».

Necesidad de la política

Cataluña hállase, hace ya tiempo, en intensa vibración de plenitud; se puede decir bien que se encuentra en un período heroico de la existencia, tanta es la fuerza de vital renovamiento que palpita en sus robustas entrañas.

Y que ese renovamiento y aquella plenitud existen, aunque sea en una forma parcial, fragmentaria, es indudable. La manifiesta preponderancia que en nuestro pueblo tiene la vida política, hasta la verdadera obsesión con que esta vida política llega á manifestarse en todas las clases sociales, no es una señal de limitación de nuestro espíritu colectivo, no es una prueba de decadencia social, no es, no, el caso en que se encuentran los pueblos ya viejos y gastados, anémicos y corrompidos que, para distraer sus hondas preocupaciones, se entregan á una pequeña y ridícula lucha por bajos intereses y ocultas concupiscencias y que, para engañarse á ellos mismos, llaman pomposamente lucha política.

No, nuestras luchas políticas no tienen nada de bizantinas, porque están nutridas de savia de ideal, porque suponen por su seriedad y firmeza un pueblo en completa fructificación de energías. Si hoy aún nos encontramos en un estado de fragmentaria reordenación; si no podemos dedicar, de un modo permanente y definitivo, la mayor parte de nuestras actividades á fecundar y hacer desarrollar en nosotros las más nobles y altas manifestaciones de una civilización; si, en una palabra, todos en colectividad y cada uno en particular han de preocuparse é interesarse especialmente por la cosa pública, por aquella nobilísima *res publica* de nuestra madre Roma, cuando aquella cosa exige una completa y vital cooperación, para atravesar un momento de extrema actividad en su normal camino de perfección, es, en primer lugar, porque aún nos encontramos en un primitivo estudio de la evolución social de nuestro pueblo. Todas las sociedades políticas lo primero que han de realizar, como necesaria condición de progreso, es constituirse del mejor modo posible, como tales sociedades; haciendo adquirir á éstas aquel fundamental ritmo de vida

que resulta de una adecuada y primordial adaptación de sus órganos y movimientos; una vez conseguido esto, no quiere decir que se tenga que descuidar la vigilancia constante sobre dicha adaptación, para que no se rompa aquel ritmo, condición de vida; mas ya no exige la cosa el infatigable cuidado, la vital obsesión que antes, en aquel primer estado, había exigido. Entonces ya están capacitadas para ir siguiendo su natural y completa evolución, menos cuando se encuentren en difíciles y anormales contingencias que obliguen á aquellas sociedades á dedicar todas sus fuerzas espirituales á remediar tal crisis de constitucionalidad política.

En Cataluña y en todo el resto de España, aunque con diferentes matices, no nos encontramos por, desgracia, en ese estado de normal orden interno, todavía nosotros hemos de atender constantemente la política entendida en un sentido positivo y práctico — que no excluye por eso las grandes divinaciones futuras y las supremas concepciones teóricas — como postulado indispensable para salvar nuestra personalidad colectiva, y como medio preciso de asegurar nuestra definitiva é integral prosperidad. Si en otros pueblos, ya ricos de civilización y plétóricos de fuerza social, la política ha de ser especializada, podríamos decir, eso es, sentida y dirigida especialmente por algunos; si en dichos pueblos la política ha de ser tomada solamente como medio para no desviarse de la órbita que han de recorrer los astros-Estados, en cambio para nosotros la política ha de ser una cosa más universal: para nosotros, todo el mundo ha de intervenir ó activamente ó bien con su cooperación puramente sentimental, no por ser menos inmediata, menos fecunda en los variadísimos y siempre interesantes momentos que se suceden en la vida política de nuestro pueblo.

Es una vulgar y perniciosa teoría la de suponer que hay pueblos que apenas se preocupan de su evolución política y sólo consagran sus energías todas á hacer obra de intensa mejora social; tales pueblos, según aquella teoría, son los más fuertes y los más civilizados, por-

= CANÇONER SELECTE =

Volum. I: Beethoven * Volum. II: Schubert

SE HA PUESTO Á LA VENTA EL
VOLUMEN III

SCHUMANN

Conteniendo **L'AMOR DEL POETA**
y **VIDA AMOROSA D'UNA DONA.**

24 canciones con el retrato del autor.

Se vende en los sitios de costumbre.

Depósito general:

MALLORCA, 273. — BARCELONA

Un volumen encuadernado: 6 pesetas

que no han de destruir actividades, que, bien encaminadas, contribuirían con su encadenada relación á un positivo progreso de aquello que es más permanente y más noble en la obra de una determinada civilización; y hasta para evidenciar aquella teoría casi incontrastable de la práctica, se evocan los altos ejemplos de la antigua Grecia y de la moderna Inglaterra. Mas, si bien se observa, la vida del pueblo griego y, sobre todo, la de la nación inglesa, resulta que son precisamente un ejemplo de diáfana claridad de lo contrario.

Estos dos pueblos, si con su civilización han llegado á ser dos momentos culminantes de la evolución humana, lo han conseguido después de haber tenido largas generaciones de los mismos como único fin, como casi exclusivo ideal, una consciente y adecuadísima organización del Estado; después de haber dedicado aquellas generaciones lo mejor de sus energías á intervenir en una ú otra forma en las mudables contingencias que iban revistiendo todas las cuestiones políticas; después de aparecer en ellos la *cosa pública*, una personalidad santa y respetada que flotaba sobre todas las esperanzas y todas las ambiciones.

Advirtiendo que hasta cuando aquellos pueblos ya habían conseguido una normal y adecuada organización política, un bello engranaje de la máquina del Estado, y cuando, por lo tanto, podían también presentarse más fácilmente propulsores de adelantos sociales y de civilización, no por eso dejaron de sentir aquella innata y perfeccionada virtud política, siempre que por azar aparecían en el horizonte presente de su vida problemas y complicaciones que exigían una vital é íntegra cooperación de todos los elementos de la sociedad, á los que, de un modo ó de otro, habían de interesar y trascender aquellos problemas y de perturbar aquellas complicaciones. Recordamos, por ejemplo, que á principios del siglo XIX, cuando el maravilloso crecimiento de la fuerza productiva, á causa de la transformación de la industria por las máquinas, la gran masa de población que se iba concentrando en las grandes ciudades, y la miseria que eso en parte originaba, determinaron aquella crisis de transición que atravesó el pueblo inglés, y que por otras causas sintieron también los otros pueblos de Europa; se produjeron entonces en toda Inglaterra aquellas memorables agitaciones puramente políticas, que acompañaron la emancipación de los católicos, las reformas económicas y parlamentarias de Huskinson y Roberto Peel, la reforma electoral de 1885 y otras operadas en el siempre venerable edificio de la Constitución inglesa.

Así el pueblo inglés, no por haber llegado ya á un alto grado de sabio equilibrio y perfeccionada ordenación constitucional, deja de tener aquellas virtudes políticas y aquella intensa preocupación de la cosa pública, que le han hecho conseguir la única y brillante posición que hoy ocupa: y si no les manifiesta tanto en los tiempos normales, resurgen con impetuosa y equilibrada energía, cuando la sociedad inglesa atraviesa una época de perturbación interna más ó menos viva.

Si, pues, los pueblos verdaderamente fuertes y que pueden con serenidad

aguardar el porvenir, son todos ellos esencialmente políticos en el sano sentido de la palabra, mucho más debemos tender á serlo nosotros, que todavía no hemos adquirido esa fuerza moral y esa confianza en sí mismos, que comunica una ya heredada y rica civilización. Por eso, lejos de lamentarnos de la verdadera preocupación que por las cosas de la política sienten todas las clases sociales de nuestro pueblo, desde que éste ha sido conmovido por la idea regionalista, hemos de alegrarnos, porque es la firme garantía de que se ha llegado á preocupar de su estado presente, al adquirir conciencia de su actual postración. No quiere decir nada el que la gente no dé aun toda la importancia que tienen, á las vitales cuestiones de cultura, de progreso social, de mejoramiento benéfico, de perfección y ennoblecimiento artístico; día vendrá, ó mejor dicho, ya va pareciendo, en que abierta ó indirectamente se vayan satisfaciendo todas aquellas necesidades supremas del espíritu, augustas de las civilizaciones, mas que sólo pueden levantarse cuando primero se ha replantado y asentado bien la tie-

rra sobre la cual se ha de elevar, y que viene á ser una buena constitución política.

Además, aunque esta intensa vida política sólo hubiera servido para comunicar un poco de cohesión y de disciplina á nuestra masa social, de sí tan esporádica, casi anárquica, ya no hubiera sido en balde aquella agitación política, al infiltrar con la fuerza de la idea y la virtud de una larga práctica, sentimientos de coordinación y de independencia social, base insustituible de toda obra de civilización.

Así, pues, ahora que de nuevo vuelve un momento de actividad política, ahora que á nuestro pueblo en la ciudad — tipo de Cataluña — se le da ocasión de mostrar otra vez aquellos ya arraigados hábitos de civismo y de moderna educación política, ha de continuar la gloriosa tradición que tiene ganada en toda España, de ser un pueblo capaz de vivir una vida de orden y progreso, y de poder ejercer con conciencia de su responsabilidad los derechos que las modernas Constituciones establecen.

JOSÉ MARTÍ Y SÁBAT

≡ El gesto del bárbaro

Aquí no llega el ruido de las palabras; pero la virilidad, la energía, la sapiencia, de las ideas siéntense en la oscuridad de este mechinal, quieto, silencioso, como en el centro bullente de las Ramblas.

Son estos, días históricos. Y la historia en Cataluña, la vivimos y la forjamos todos los catalanes. No es la nuestra, la clásica — la vieja, iba á escribir — historia de España, que aprendimos cantando en la escuela, y que, más que historia del pueblo español, es biografía pobre de los reyes españoles. En Cataluña, el soberano es el pueblo. En el libro, las majestades medioevales sucedieron á los dioses; á las intrigas de palacio sucedieron los dolores, las amarguras de la gente que trabaja. El libro y la vida son hermanos gemelos, cuando las ideas están por encima de las pasiones.

Las circunstancias del momento agitan los espíritus quietos. Detiéndose la mano para unirla, en reverencia, con la siniestra, al decidirse á escribir el nombre: Salmerón... Hemos de repetir el nombre con la dulzura de un recuerdo-esperanza. El muerto vive. Su espíritu alienta en todas esas voces que hablan de Cataluña.

Los que no saben de nuestra ciudadanía, preguntan con quién vamos á sustituir al hombre. Al hombre, con nadie: Salmerón ha muerto. Al castellano que engrandeció á Cataluña, sintiéndola, con un catalán que sienta á Cataluña. En esta tierra, no es el diputado — aislado, solo — quien va al Parlamento: es el pueblo. Por eso, muriendo Salmerón — siendo tan grande su muerte — no ha desaparecido Solidaridad. Solidaridad es un caso de psicología colectiva, no de psicología individual. Pueden unos definirla con más justeza que otros; sentirla deben todos sentirla igual. Y sintiéndola, cualquiera puede ser el portavoz de los demás.

Los que viven separados de Cataluña

por altas peñas, por corrientes de agua, no vienen sujetos á profesar con nosotros. Las creencias no se imponen. Pero ¿cómo trasmigrar esa creencia al alma de los que en Cataluña y de Cataluña, son anticatalanes? ¿Qué palabras decirles?

Luego de oír á Moret — fijo un nombre — y conocer toda la vida de ese hombre, que, alguien mal informado ha expuesto como vida de éxitos, yo me resigno á ver espíritus, tan dúctiles como el espíritu moretista, formando grupo kanibalista; lo que no acierto á limitar, es la complexión moral de unas gentes, que sintieron un día la libertad — dijeron sentirla — y hoy, forman también grupo, contra la libertad y contra la ciudad. Ser liberal, es resignarse á convivir con el que no ame nuestros sentimientos, con el que no piense nuestras ideas. Solidaridad Catalana ha sido la más grande afirmación de libertad en España.

Alguien ve mezquindad de espíritu en la cruzada contra el Sr. Lerroux. No. Quien afirme esto, con el poder bárbaro de las afirmaciones, ni comprende á lo que va el Sr. Lerroux, ni á lo que vino Solidaridad. Si Lerroux en Cataluña mantuviera una idea y un amor, Lerroux sería solidario ó enemigo justificado de Solidaridad, conviviría con ella, por su fe liberal y por la nuestra; pero Lerroux no defiende una idea, sino un rencor. Por eso no puede aunarse con nadie; por eso no puede ni tolerarse, ni respetarse.

Su partido — que es él — vive un odio y mantiene una negación; no se llama partido republicano, partido radical, no; se llama partido antisolidario, por un lado, partido lerrouxista, por otro. ¿Veis toda la aberración de estas dos palabras? Una — antisolidaria — presupone otra — solidaria — que afirma, que mantiene, que sostiene un credo, una fuerza, una idea. Aquella ha de vivir á expensas de

ésta: Son el amor y el odio, la fe y la duda, la razón y la sinrazón; la ofensiva y la defensiva. La otra — lerrouxista — implica la subordinación á un hombre, el triunfo de un hombre, el culto á un hombre. Explícase que impere Maurra en gente que no siente ideas sino ambiciones; lo que no se comprende es que Lerroux domine á espíritus que amaron y se sacrificaron por un ideal; como no se comprende que haya quien trasplante un helecho á un jardín japonés.

Si Solidaridad hubiera devenido secta política — republicana, carlista, monárquica — comprenderíamos aun un partido antisolidario, que, con su credo, se opusiera á las ingerencias de otro. Si Solidaridad fuera carlista podría disputarse buena una nueva Solidaridad republicana; nunca una Solidaridad anticarlista. Un *anti* es siempre un elemento negativo en ciencia, en política, en arte, en la vida.

Por eso Solidaridad — que es Cataluña — debe ir contra Lerroux. No porque el lerrouxismo signifique poco ó mucho número de hombres; el número no importa, importa la clase; no porque sea Lerroux. El nombre nada significa; significa el hecho, la cosa. Cataluña debe ir contra los anticatalanes, como fué un día España contra los antiespañoles. No es la vida de un partido. lo que se sostiene; es la vida de un pueblo. En épocas de progreso, una manifestación de fuerza implica constancia, entereza, libros que se abren, fuentes que se alzan; en épocas de decadencia, manifiesta una esperanza. Y la esperanza reanima las almas moribundas.

Esas voces que se alzan contra un hombre que sabe erigir en dogma el rencor, son como las voces de Castilla, cuando Murat, alto el brazo y alta la espada, consentido por reyes y empujado por príncipes, adentrábase, sonriente, cariñoso, por tierras de España...

MARCELINO DOMINGO

Documentos de opinión

Discurso del Sr. Cambó sobre la totalidad del Presupuesto de Guerra.

Señores diputados:

Ante todo, he de felicitar muy expresivamente al Sr. Moret por la manera brillantísima como ha iniciado este debate sobre totalidad del presupuesto de Guerra. Con motivo de este debate de totalidad, el Sr. Moret ha venido á plantear en el Congreso el magno problema militar, el problema del presente y del porvenir del ejército de España.

No hay en España ambiente militar.

Es indudable que este problema es gravísimo y su resolución de urgencia suma; pero también es indudable que no tiene ambiente en la opinión, y todo lo que se haga para dar ambiente al problema militar en España es hacer una obra patriótica. La iniciativa del Sr. Moret ha servido para empezar á dar ambiente parlamentario á este problema, lo que puede ser el principio para que lo tenga en todo el país.

Que no hay ambiente en España es, para el problema militar, indudable. Apenas en el Parlamento los Diputados y Senadores nos preocupamos de los problemas que afectan al ejército.

La prensa se ocupa de ellos poquísimos, si algo se ocupa. La opinión los tiene olvidados por completo. La pasión que hay por los problemas militares en todos los grandes pueblos del mundo, no sólo en aquellos pueblos militares que tienen pendientes problemas que es muy posible que tengan que resolverse por la violencia, como Francia y como Alemania, sino en pueblos de espíritu pacifista como Inglaterra y como Suiza, no existe en España. En todos ellos hay un estado de conciencia nacional respecto á la misión y organización del ejército. En España esto no existe. Creo más: yo creo que ambiente de opinión para lo que debe ser un ejército nacional en España no ha existido nunca ó ha existido muy poco, y cuando ha existido ese ambiente, ha sido un ambiente malsano, ha sido en aquellas épocas en que el ejército, la acción extralegal y extraconstitucional del ejército, era la esperanza de algunos partidos políticos. En aquella época había ambiente militar. Ambiente sano, ambiente nacional alrededor de los problemas que afectan al ejército, no ha existido, que yo sepa, nunca en España.

En la actualidad — es una realidad que no debemos desconocer, que no tenemos derecho á ocultar — el pueblo español únicamente se preocupa del ejército pensando en lo que el ejército le cuesta. Se ocupa del ejército pensando que es una carga para el presupuesto del Estado, y como carga lo considera.

No se le dan términos al pueblo español para establecer una relación entre los intereses que el ejército ha de defender entre los beneficios que del ejército puede esperar y la carga para su peculio personal que el sostenimiento del ejército exige. España, la opinión pública, el pueblo, se ocupa únicamente de la cuantía á que hace ascender el presupuesto del Estado y del tanto que á cada contribuyente viene á significarle el mantenimiento de esta carga. Y si la opinión pública en España no protesta violentamente contra el presupuesto de la Guerra, es porque ha llegado á considerar, de una parte, que el mantenimiento del presupuesto de la Guerra, tiene algo de carga de justicia, de liquidación de un estado de cosas que se creó cuando las últimas guerras y de otra parte, que el ejército tiene una misión de policía, aquella misión de policía á que aludía el Sr. Martín Sánchez. De modo que la suma misión, la más alta misión que buena parte de la opinión pública reconoce y atribuye en España al ejército, que es la de ser una garantía para el orden interior, es función que, naturalmente, debería desempeñar un Cuerpo de orden público ó la guardia civil.

Este concepto que tiene buena parte de la opinión pública en España de lo que es el ejército y de la significación del presupuesto de la Guerra en el presupuesto general del Estado, es á la vez causa y efecto de lo que ocurre cada año aquí, cuando el presupuesto de Guerra se discute.

Cada año el ministro de la Guerra dice al Parlamento lo que ayer dijo al Sr. Moret: que es verdad que no tenemos ejército; y luego añade que no tenemos ejército porque el ministro de Hacienda dice que no hay dinero. Y con esta discusión, la opinión pública puede ver corroborada su creencia de que no tenemos ejército, de que el ejército puede justificarse como una carga de justicia ó como un organismo de policía interior, y es natural que, en ese estado de espíritu, ningún Gobierno se atreva á plantear el problema de la creación del ejército. ¿Por qué? Porque no hay ambiente en la opinión, porque no se ha formado un estado de conciencia nacional referente á los problemas militares.

Divorcio entre el pueblo y el ejército, y sus consecuencias.

Este estado de cosas que nadie podrá negar, da lugar á una situación muy peligrosa, á un estado de divorcio, que es preciso acabe, entre el pueblo y el ejército en España. El pueblo español ve hoy en el ejército una carga; el pueblo español no se identifica

con el ejército, ve en él algo distinto de sí mismo, algo que no responde á una necesidad íntima del pueblo, y al hacer el juicio de lo que le cuesta y de aquello para que le sirve, encuentra que el balance le es contrario.

Por otra parte, este estado de conciencia en el pueblo, ese divorcio que tal estado de conciencia ocasiona, produce un estado de amargura, de pena, de decepción en el espíritu de la oficialidad. La oficialidad ve este divorcio, sabe que el pueblo no la quiere como cosa propia, que el pueblo español espera muy poco de ella y en el espíritu de la oficialidad ocurre una cosa más grave, y es que haciendo examen de conciencia, la oficialidad se convence de que la opinión pública no va descaaminada en este sentido, que si llegara la ocasión de que España en peligro tuviera que confiar su vida y su dignidad al ejército, el heroísmo de nuestros oficiales no sería suficiente para destruir con hechos esta opinión dolorosa que hoy tienen muchos españoles de nuestro ejército (*Rumores*).

Ese estado de espíritu de nuestra oficialidad es necesario que desaparezca. Si hay una profesión en el mundo que requiera una interior satisfacción en su ejercicio, es la profesión militar; á esta profesión no conduce el egoísmo ni el afán de lucro; todos los que ingresan en nuestras Academias saben perfectamente que en el ejército no van á enriquecerse; va nuestra juventud á las Academias militares llevada por algo romántico por algún sentimentalismo, por un alto idealismo que luego, terminada su carrera, una vez ingresados en las escalas, el estado de espíritu á que antes me refería destroza y trunca por completo. ¡Calculad el estrago que esta decepción ha de producir en su espíritu!

Es peligrosísimo que en un país, y más en un país constitucional, exista una institución que, como tal, tenga la conciencia en primer término, de no encajar dentro su espíritu de simpatía con las demás instituciones y con el pueblo á que han de servir, y, en segundo lugar, que tenga el convencimiento íntimo de no estar en situación de cumplir aquella misión que es su propia razón de ser.

Cuando á una institución no se le da lo que le corresponde, lo que su naturaleza exige, se corre el gravísimo riesgo de que esta institución tome ó pretenda tomar lo que no le corresponde. La organización política de España en un engranaje complicado, es una máquina en que todos sus órganos deben estar en una correlación perfecta, en que cada organismo, cada rueda, debe estar, como dicen los franceses, «en place et a sa place», siendo peligrosísimo que un organismo, y más si ese organismo es el ejército, no esté en su puesto, no tenga la fuerza que debe tener, no tenga fe completa en que podrá cumplir su misión, porque el riesgo mayor que en tal caso se produce no es que la pieza no funcione, el riesgo más probable es que la falta de funcionamiento de esta pieza ocasione los deterioros, la descomposición de la máquina entera.

Hemos de ir á la realidad; nada de apariencias.

Es triste, señores Diputados, lo que nos ocurre, y es que al plantear aquí, en el Parlamento, cualquiera de los grandes problemas que en todos los pueblos del mundo están encarrilados, en período, si se quiere, de transformación, pero que al hablar de ellos se trata de algo definitivamente constituido, aquí, en el Parlamento, cada vez que afrontamos uno de esos grandes problemas, hemos de confesar todos que estamos en pleno período constituyente. Es gravísima la situación para la vida y para el porvenir de España. Advertimos ahora tan sólo que hemos perdido en nuestro país todo el siglo XIX, que ha sido fecundísimo para la transformación de todos los pueblos del mundo. El mundo moderno, toda la estructura del mundo moderno, bien ó mal, en buen ó mal sentido, cada cual creará lo que quiera, pero tal como existe, se ha creado, se ha transformado enormemente en el siglo XIX. Esas grandes instituciones que caracterizan hoy el mundo moderno, del espíritu de ciudadanía, del nivel general de cultura, de la riqueza pública, de las grandes fuerzas económicas, aquí en España no existen más que en apariencia, y una de tantas apariencias es nuestro ejército.

Yo creo que es llegado el momento de que aquí todos los hombres de buena voluntad, prescindiendo de significaciones que en este particular á nadie con nadie hacen incompa-

tible, vayamos á una obra común de convertir y transformar esta legalidad vigente, la legalidad existente en España, que ha dado lugar tan sólo á una serie de apariencias, en una realidad viva. Para esta obra de profunda transformación, para esta obra de encarnación en la realidad de instituciones que sólo son fantasmas en España, se requiere el concurso de todos, y al querer andar por el camino de realizarla, se presentan algunas cuestiones previas.

Yo he creído siempre, por ejemplo — es la particular representación que tengo — que hay un problema previo en la obra total de la restauración de la vida española, que es el problema de la reforma local. He creído siempre y sigo creyendo, que para una obra como esta, todo el trabajo enorme que hay que hacer no puede quedar exclusivamente encargado al Estado y al Poder central, que en momentos decisivos como éstos en que nos jugamos el porvenir de España, es preciso que se acuda á todo lo vivo que hay en nuestro país para recabar su concurso.

Pero tan previo como el problema de la reforma local es el problema, no de la reorganización, de la creación del ejército y de la creación en nuestro país de un estado de conciencia nacional, con referencia al ejército. Y si no, fijaos en lo que pasa en todos los pueblos de Europa donde son más vivas, más encarnizadas las luchas de la política. En todos los pueblos donde tienen la fortuna de tener resuelto el problema militar y de que haya un estado de conciencia nacional que consagre la resolución que se ha dado á este problema, las luchas de la política, las más hondas transformaciones, se realizan sin sobresalto, con una normalidad absoluta. En un pueblo en el que el problema militar no esté resuelto, ninguna reforma se puede emprender sin temor, porque se sabe que hay algo que no engrana en la organización de todos los instrumentos del Estado, que hay algo que en cualquier momento lo puede hacer saltar todo.

El problema militar. — Dificultades para resolverlo.

Tened presente lo que ha pasado hace pocos días en Alemania. En Alemania se ha realizado una transformación política enorme en virtud de un discurso parlamentario, de una declaración del Canciller consagrada por otras declaraciones del Kaiser; es una transformación más grande que las que en muchos pueblos, España, por ejemplo, se han realizado con todo cambio de Constitución.

Pues bien; en este momento de crisis agudísima para la vida constitucional alemana nadie se ha preocupado de lo que pudiera pensar el ejército; porque en los países donde el ejército está definitivamente constituido, el ejército en política no piensa nada; el ejército sabe cuál es su misión y está satisfecho con ella, y sabe que todos los cambios políticos que puedan producirse, á su misión, á su prestigio, y á su organización no han de afectar.

Y en España es preciso para que puedan normalmente y tranquilamente realizarse las grandes transformaciones de cuyo éxito depende nuestra existencia como pueblo digno y como pueblo libre, que el problema de la vida militar y la creación de un estado de conciencia nacional que cristalice la organización que se le dé se plantee cuanto antes.

En España este problema es más grave, más difícil de resolver que en parte alguna. Tenemos una historia fatídica, que es la historia de nuestro régimen constitucional, recordamos todos que desde su establecimiento, todas las transformaciones del régimen constitucional en España han sido causa y efecto á la vez de la intervención del ejército, factor esencial en las transformaciones políticas de nuestro país.

Esta historia es fatal; y dentro de algunos años ó de algunos siglos, cuando se analice la historia de España en nuestros tiempos, lo más característico será la lucha entre el poder civil y el poder militar; verán los que estudian la España de nuestros tiempos que hubo una lucha como aquella famosa de las investiduras en que luchaban el poder eclesiástico y el poder Real; y esta lucha es preciso que acabe, y únicamente acabará poniendo cada cosa en su sitio. Por no haberse resuelto el problema militar tenemos incidentes muy recientes que no quiero recordar, y que no son todo el mal, pero que son un síntoma del mal á que me vengo refiriendo.

Cuestión previa á resolver.

Antes de plantear el problema del ejército, es preciso que planteemos una cuestión previa, que yo no he visto planteada ni por el Sr. Ministro, ni por el Sr. Martín Sánchez, y es decirnos para qué queremos el ejército, qué misión ha de tener el ejército en España. Y en España, por desgracia, aun hay otra cuestión más previa que esta á resolver, no aquí, donde casi todos la tenemos resuelta, sino ante la opinión pública, y es la de si en España es preciso ó no que tengamos ejército.

En todo el mundo, este problema los hechos lo han resuelto; todas las campañas antimilitaristas y pacifistas se traducen en todos los Estados del mundo en un aumento de sus contingentes militares; todas las conferencias de la paz acaban con la construcción de nuevos acorazados y con el cambio y perfeccionamiento del material de guerra; y es que en todos los pueblos se ha llegado al convencimiento de que hoy por hoy, y en todo el límite que el humano entendimiento puede vislumbrar, la única defensa de la existencia, de la dignidad y de la libertad de un pueblo es la fuerza y yo creo que esto ocurrirá siempre. Aunque se realizara aquel sueño que yo creo imposible que se realice, y si llegara á realizarse, sería un retroceso tremendo para la humanidad, de desaparecer el sentimiento patriótico; aunque las colectividades, unidas por comunidad de historia, de idiomas, de sentimientos, de convivencias, llegaran á olvidar el sentimiento colectivo que las enlaza y las mantiene unidas; aunque el sentimiento de Patria y el concepto de Nación desapareciera, yo tengo la seguridad de que la guerra subsistiría entre los hombres; dejaría de luchar en nombre de estos ideales siempre nobles, pero se lucharía en otra forma, se lucharía por cuestiones de intereses.

Se ha hablado mucho de las hecatombes, de las consecuencias terribles de las guerras, y en nuestros tiempos se está vislumbrando otra clase de guerras que, sin derramamiento de sangre, causan más estrago que las guerras á mano armada, y son las luchas económicas. Se están viendo amanecer ya los tiempos en que el acuerdo de un Consejo de administración de un «trust» puede sembrar la miseria en un Estado y en un continente; y como la repartición de las riquezas naturales entre los distintos puntos del planeta no es igual, y como se pasarán millares de siglos antes que la proporción de los habitantes con la riqueza de cada kilómetro cuadrado del planeta se establezca, y mientras esto no se establezca aunque desaparecieran las Naciones y los Estados, vendría la lucha de los formidables, de los omnipotentes, contra los que no tendrían una naturaleza tan pródiga, y en esta lucha los débiles económicamente acudirían nuevamente al ejército, crearían el ejército para evitar el dominio de las grandes plutocracias mundiales. De manera que mirando por todos lados el problema de que es necesario el ejército en el presente y en todo el porvenir que se vislumbra, es un hecho indiscutible; pero, señores diputados, si este es un hecho indiscutible, lo es también y no debemos ocultarlo, que en España la mayoría de nuestro pueblo ó una grandísima parte de él no piensa así. En España apenas se ha hecho campaña antimilitarista; en Francia ha sido muy intensa; no obstante, yo tengo la convicción que si en Francia y en España se sometiera á plebiscito la subsistencia del ejército, los votos de los que consideran innecesario el ejército serían inmensamente mayores en España que en Francia. ¿Por qué? Porque aquí no hay antimilitarismo, pero hay un desconocimiento absoluto, una falta absoluta de conciencia del problema militar y del ejército en España, y á falta de ese convencimiento no hay más que el cálculo de que antes os he hablado; se paga una cantidad que se considera crecida y no se sabe á cambio de qué se paga, y en esta situación una gran parte de nuestro pueblo se declararía, tenedlo por seguro, enemiga de la subsistencia del ejército.

¿Qué misión se ha de confiar al ejército?

Por ello, todos los que estamos convencidos de que es ir á la desaparición de un pueblo como pueblo, que es renunciar á su libertad política y económica, y á su dignidad y al papel que en la Historia puede desempeñar un pueblo, al negarse á tener ejército, tenemos el deber de crear cuanto antes ese estado de conciencia nacional; pero para crearlo es preciso que vosotros, los directores de la política

española, digáis al Parlamento y á todo el pueblo español qué misión vais á confiar al ejército, cuál es la situación de España en la política exterior, para que todos podamos saber las contingencias que hay que temer en vista de la situación política de España en el concierto de los pueblos de Europa y del mundo entero. Decidnos cuál es la misión que ha de tener el ejército, y entonces, y sólo entonces, podréis decirnos qué carácter ha de tener nuestro ejército; y entonces, y sólo entonces, será posible que se cree un ambiente nacional que mire sin recelo que se organice un ejército en España.

Desgraciadamente, en el presupuesto que nos presenta el Ministerio de la Guerra no se ve iniciación alguna en ese sentido, no se anda un paso por esta vía, que es tan preciso y tan urgente que emprendamos todos.

El presupuesto de este año, como el del año anterior, como casi todas las disposiciones que emanan del Ministerio de la Guerra, se preocupa exclusivamente de la situación del personal, como si en el Ministerio de la Guerra se diera razón á este supuesto de parte de la opinión pública de que el presupuesto de Guerra es una carga de justicia. Lo ha dicho el Sr. Llorens, y tiene razón sobradísima, el único concepto que figura en el presupuesto de Guerra, para crear un ejército para la guerra, un ejército que no sea exclusivamente un cuerpo de policía, la consignación para maniobras y escuelas prácticas para maniobras, se disminuye de tal suerte que desaparece.

De manera que, con el presupuesto en la mano, el pueblo español no puede tener fe ninguna en el ejército, ni puede entrar en la situación de espíritu que permita á los Gobiernos pedirle el menor sacrificio.

Ha dicho el Sr. ministro de la Guerra, que él tiene orientaciones, que él tiene una dirección de lo que ha de ser un ejército en España, y que no lo presenta aquí porque no le deja el ministro de Hacienda, porque no le dan dinero para ello. No culpe S. S. al estado de la Hacienda pública; S. S. no da esa orientación al Parlamento para que aquí pueda discutirse y pueda ser apreciado por toda España, no por falta de consignación, que al capítulo de Guerra dé el señor ministro de Hacienda, sino que no lo da S. S. sencillamente porque no la tiene; y se lo voy á demostrar, leyendo algunos párrafos de una Real Orden que figura en el *Diario de las Sesiones del Senado*.

No voy á ocuparme para nada de las incidencias á que dió lugar esa Real Orden; la leeré porque en ella se refleja el criterio del Gobierno sobre el magno problema de la organización y de la misión del ejército en España.

Y voy á demostrarle á S. S. que en esa Real Orden queda imprudentemente consagrado el criterio que tiene una parte de la opinión, de que el presupuesto de Guerra es un presupuesto de personal y que su carácter es el carácter de carga de justicia.

En esta Real Orden, el señor ministro de la Guerra encarga al Estado Mayor Central que formule unas plantillas de la oficialidad, y le hace este encargo sin darle al Estado Mayor Central antecedente alguno; al contrario, quiere el señor ministro de la Guerra, se lo leeré muy pronto, que el establecimiento de las plantillas sirva de base á la organización y orientación del ejército.

¿Cuál ha de ser el carácter del ejército?

Yo había entendido siempre, señor ministro de la Guerra, que en materia de ejército, el camino que anda S. S. es el camino inverso al que se anda en todas partes. En todos los pueblos del mundo que tienen un ejército, lo primero que se determina es la misión del ejército, se determina la situación política del país en su relación interior y en su relación exterior, y entonces se precisa cuál ha de ser la misión del ejército para realizar ó ayudar á realizar el papel que un Estado ha de desempeñar en el concierto de los pueblos. Y pensando esto, es preciso, en virtud de esta circunstancia también, determinar el carácter que ha de tener el ejército; si ha de ser un ejército meramente defensivo, si ha de ser un ejército mixto ó un ejército ofensivo; si ha de seguir el tipo del ejército suizo, del ejército inglés, del ejército alemán, ó un tipo completamente distinto que corresponda á las necesidades especiales de nuestro pueblo. Y únicamente cuando esto se haya establecido, se puede precisar el número de unidades orgánicas que nuestro ejército necesita, y cuando

esto se haya determinado ha de venir una ley de reclutamiento, piedra fundamental de todos los problemas militares y que cada día va adquiriendo mayor importancia, que ponga en relación las posibilidades económicas del país con la finalidad, con la organización, con el carácter y con el número que ha de reunir un ejército. Porque, lo sabe de sobra S. S., según sea la ley de reclutamiento, con la misma cantidad de presupuesto se puede crear una reserva instruida que sirva para ejército de primera línea numerosísimo — lo está haciendo Italia — y con la misma cantidad, con una simple modificación en la ley de reclutamiento, se tiene un ejército de combate que no llega á un tercio del anterior.

Pues la ley de reclutamiento es cosa previa también á la determinación de las unidades, y especialmente de las plantillas, y únicamente cuando se sepa la misión que al ejército se confía, el carácter que se da al ejército, las unidades orgánicas que debe tener la ley de reclutamiento, entonces podrán precisarse las plantillas, y sin esto es absolutamente imposible.

Únicamente se pueden precisar plantillas sin tener en cuenta aquellos antecedentes, cuando se cree que el ejército es una carga de justicia, no cuando se cree que el ejército tiene alta misión que cumplir, que en este caso hay que poner en relación las plantillas con la misión que al ejército se confía, y esa misión no la sabe S. S. porque si la supiera, no tendría el derecho de ocultarla, y no la ha manifestado en parte alguna.

La confección de las plantillas y la forma de reclutamiento

Dice la famosa Real Orden:

«Por lo tanto, antes de continuar en análoga forma, haciéndose más sensible aún la pérdida de tiempo, el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer manifieste por escrito á V. E., como lo hago, que siendo evidente la conveniencia de introducir en nuestra organización militar ciertas transformaciones y reformas que, produciendo economías en el personal mediante la eliminación de lo excesivo y lo superfluo, permita atender más desahogadamente á mejorar la situación de ese mismo personal y sus condiciones para el ejercicio de la profesión, así como á otras necesidades que se dejan sentir, especialmente relacionadas con la preparación para la guerra, misión fundamental encomendada á ese Centro, es preciso proceda desde luego V. E. con toda asiduidad y con los valiosos elementos de que dispone al estudio de tan importante problema, en atención á ser notoria la necesidad de su planteamiento y resolución».

Por lo tanto, le encarga, en primer término, la confección de las plantillas. Y viene el segundo párrafo:

«Como resultado de este estudio (el de las plantillas), una vez terminado, deberá proponerme V. E. la organización militar á su juicio más conveniente para nuestro país y que mejor se adapte á sus condiciones, teniendo en cuenta su situación geográfica y su topografía, sus recursos de todas clases y demás circunstancias apreciables para el caso». Es decir, que da carácter previo á la organización de unas plantillas, á la situación geográfica y topográfica de España. Yo no sé cómo no llega á decir S. S. que se modificará la constitución geográfica de España de acuerdo con las plantillas que se establezcan.

Y dice después el señor ministro (cual no nos ha hablado de forma de reclutamiento, que es un secreto para todos): «Que el Gobierno se propone y desea sostener la cifra de 100,000 hombres de ejército permanente» (un propósito del Gobierno que no conocíamos hasta que esto se publicó, porque en el presupuesto no figura) «que pudiéramos llamar para guarniciones é instrucción, cifra que se puede aumentar llegado el caso de una movilización total del ejército de primera línea cuando lo permita el número de soldados que hayan pasado por las filas; con esta organización, contando con los soldados que han pasado por las filas, en una necesidad de mañana, se pueden reunir más de 300,000 hombres que hayan pasado por las filas, es decir, que estén instruidos».

Ahora bien: es hecho público — lo ha manifestado el señor ministro de la Guerra — que dentro de muy poco va á presentárenos un proyecto de ley de reclutamiento, proyecto que ó no significará nada, no será ningún progreso, ó traerá como consecuencia el que con un gasto lo menor posible pueda disponer el ejército de un número lo mayor posi-

ble de soldados instruidos para ejército de primera línea. Y en vísperas de una reforma de la ley de reclutamiento que ha de modificar por completo el contingente del ejército en España en tiempo de guerra, quiere el señor ministro de la Guerra que se precise el número de oficiales que será necesario para mandar un ejército en pie de guerra que va á cambiarse, que no sabemos cuál será y que le fija en 300,000 hombres, como pudiera decir 500,000.

Textos embrollados.

Luego hay otro párrafo interesantísimo, de un candor realmente angelical. Segunda cosa que debe atender el Estado Mayor Central:

«Que la misión de nuestro ejército ha de ser la defensa del territorio, en los términos consignados en el art. 2.º de la ley constitutiva de 29 de noviembre de 1878, sin que esta idea primordial cierre todo camino á otras previsiones de contingencias del porvenir, atendiendo en todo caso á que el ejército, por su calidad y perfecta organización, inspire é imponga la consideración y el respeto de todos, dentro y fuera de la Nación».

Este párrafo, señor ministro de la Guerra, hace *pendant* con aquel artículo de la Constitución de Cádiz que decía que todos los españoles serían buenos y benéficos; pero con este párrafo ningún Estado Mayor del mundo podrá adivinar la misión que S. S. confiere al ejército para que el Estado Mayor pueda organizarle en consonancia con el criterio de S. S. (El señor ministro de la Guerra: Tenga S. S. la bondad de leer la nota que ha citado, y que es el art. 2.º de la ley constitutiva del ejército.

Pero señor ministro de la Guerra, ¿cree S. S. que en un artículo de la ley constitutiva del año 1878 se puede precisar la misión que hoy ha de tener el ejército en España, y el papel de España en el mundo es el mismo hoy que en el año 1878, en el que teníamos colonias, en que la situación de las potencias del mundo era totalmente distinta á la de hoy? Si esto pensara S. S., comprendo que ningún Estado Mayor quisiera organizar un ejército para el porvenir con miras al año 1878.

Y para demostrar que el señor ministro de la Guerra no se preocupa en esta Real Orden, en que debía darnos á todos la fórmula de la misión del ejército en España, sino del problema escueto del personal, voy á leer los dos últimos párrafos:

«No ha de ocultarse á V. E. que en esta parte tan delicada é importante de este trabajo es donde puede darse solución satisfactoria al difícil problema de equilibrar las plantillas del cuerpo de oficiales para conseguir que la carrera siga en todos los escalafones una marcha lo más uniforme posible. Y que la oficialidad del ejército activo pueda alcanzar los empleos superiores, sobre todo el de coronel, á edades mucho más convenientes que lo verifica en la actualidad.

Crea S. S. que con textos como este no se va á conseguir que ningún Gobierno encuentre una opinión pública en España para darle en el presupuesto la cantidad necesaria para constituir el ejército.

Pero hay más: viene un párrafo que yo no acierto á entender, porque no sé avenirme á darle la significación única que mi inteligencia puede darle, y es el siguiente:

«No ha de preocupar á V. E. la idea de que si resultase personal sobrante, sea éste más ó menos excesivo, por cuanto tengo el firme propósito, y en ello estoy más interesado que nadie, de que cualquiera que fuese dicho excedente, no habré de presentarlo como tal. Interín no se me proporcionen los medios de su amortización voluntaria».

O no entiendo este párrafo ó el señor ministro de la Guerra decía al jefe del Estado Mayor Central: haga el desmoche que quiera en materia de plantillas, no se preocupe por la escandalera que haya de producirse, porque luego nos pondremos de acuerdo S. S. y yo para ocultarlo y que no pase nada. Si esto no es lo que significa, ruego encarecidamente al señor ministro de la Guerra que dé una interpretación auténtica á este párrafo.

El Estado Mayor Central.

Voy, señores diputados, finalmente, á tratar brevísimamente del problema del Estado Mayor Central, al que con tanta elocuencia y competencia aludía ayer el señor Moret.

Creo que la creación del Estado Mayor Central en España en 1904 ha sido la reforma que pudiera ser más transcendental para la organización y para el porvenir del ejército espa-

ñol. La creación del Estado Mayor Central, estado de cosas que aún subsiste como ilusión en el espíritu de algunos generales.

Estábamos aquí en la situación del ministro de la Guerra omnipotente, del ministro de la Guerra, que hacía y deshacía en la organización del ejército, y persistía en todos los ministros de la Guerra y en los que aspiraban á serlo la memoria de aquellos generales dictadores, la memoria principalmente del general Prim, el más grande de todos ellos; y nuestros generales que conocían perfectamente la situación de nuestro ejército, que sabían que no había en España ejército para batirse y vencer en el exterior, pensaban que su misión era aprovechar el ejército para ganarse una situación, si no de general vencedor del extranjero, cuando menos de general dictador en España; y aquí, en España, cada ministro de la Guerra tenía sus reformas, y las reformas no eran más que un pedestal para aumentar su popularidad y su prestigio, y el sueño de la dictadura no se les ha quitado todavía á algunos de nuestros generales.

La creación del Estado Mayor Central ha de venir á acabar con todo eso, y todos los que en España amamos al ejército, pero amamos la independencia y la supremacía del Poder civil, hemos de ver con satisfacción y con entusiasmo la creación del Estado Mayor Central, y que sus prestigios y su fuerza sean cada vez mayores. Pero si es cierto que el establecimiento del Estado Mayor Central ha podido hacer concebir grandes esperanzas, también lo es que hasta ahora no se han visto los resultados. El Sr. Galarzalo atribuía á que no se había dictado el reglamento para su funcionamiento y que no estando delimitadas claramente las funciones se daba lugar constantemente á rozamientos, á confusiones de jurisdicción, á luchas, por ejemplo, entre el subsecretario de Guerra, que se considera general técnico, y el jefe del Estado Mayor Central, y que por eso fracasaba la constitución del Estado Mayor. Yo entiendo, señores diputados, que el Estado Mayor Central no producirá en España el resultado de dar solidez y permanencia al ejército, de apartar al ejército de las luchas políticas, de suprimir para siempre todos los sueños de dictadura, hasta que el Estado Mayor Central pueda cumplir su misión, y en España hoy no puede cumplirla. El Estado Mayor es el que ha de crear y organizar el ejército para la guerra, y si en España el Gobierno no tiene, y el Parlamento no ha consagrado y la opinión pública no ha aceptado, el concepto de la misión que ha de tener el ejército en España, el concepto del ejército que necesitamos para mañana, ¿cómo puede el Estado Mayor Central organizar lo que ni en proyecto existe? ¿Cómo puede el Estado Mayor Central crear esa estructura sólida de un ejército que responda á los deseos y á los afectos y á los sentimientos de todos si no se le da la base sobre que ha de construir? ¿Si lo hemos visto en la Real orden, si en la Real orden se declara y se determina que hay un excedente, sin decir cuál ha de ser el ejército que mañana pediríamos á ese Estado Mayor Central para lanzarle á la lucha!

He terminado, señores diputados; he intervenido en esta discusión porque he entendido que era mi deber, porque creo que es un problema, como he dicho antes, de urgencia inusitada y extraordinaria el problema de la creación de un ejército, pero principalmente la creación de un estado de conciencia nacional relativa al ejército. A esta obra muy modestamente creo haber contribuido esta tarde; creo que mucho tenemos que hacer, y que todos debemos trabajar en este sentido.

Rectificación

El Sr. Cambó: Ante todo, señores diputados, he de contestar al brevísimo y pintoresco discurso del señor ministro de la Guerra. Algunas de sus palabras, si hubiesen salido de otros labios que no fueran los de S. S., podrían molestarme; dichas por S. S. no me molestan. (El señor ministro de la Guerra: No sé por qué; ahí cabe incluso el desprecio. — El señor Presidente del Consejo de ministros: No tiene ese sentido. — Varios señores diputados: Al contrario.) Sé que S. S. las ha pronunciado sin deseo alguno de molestia, estoy convencido de ello. En la especial oratoria del señor ministro de la Guerra se pronuncian frases de esta naturaleza que dichas por S. S., no molestan.

Pero aparte de esto he de decir á S. S. que creo que no ha sido justo al acusarme, sin probarlo, de que hablando de cosas que no

entiendo he dicho alguna enormidad, que supongo que es lo que S. S. ha querido decir. (El señor ministro de la Guerra: Eso es otro supuesto de S. S.)

Creo que el señor ministro de la Guerra ha de ser el más interesado en que los elementos civiles entren en la discusión de problemas militares y que nunca se debe entender molestado por ello, y si S. S. cree que al intervenir algún hombre civil en discusiones de esta naturaleza, que no han de ser de clase ni de cuerpo, sino nacionales, ha cometido alguna falta, tiene que explicársela y concretársela, y no pronunciar aquella frase que me ha dirigido S. S. de que no se debe hablar de cosas que no se entienden porque se dicen muchos disparates. (El señor ministro de la Guerra: No he dicho esa palabra).

Yo desearía que el señor ministro de la Guerra me explicara aquí en qué pecado he incurrido, cuál es la enormidad que he dicho, cuál es la herejía técnica militar que ha dicho este modesto diputado, que ha tenido la vanidad, que ha cometido el delito, según el ministro de la Guerra, de hablar de asuntos militares. S. S. nos ha citado dos ó tres chirigotas, pero no ha dicho más, y no creo que la rectificación de S. S. sea un Código de ciencia militar. (El señor ministro de la Guerra: Pues es muy sencillo, y lo explicaré en pocas palabras. Que S. S. quiere que en un momento haga yo todo lo que cree S. S. que debe hacerse. Nada más, pero yo no puedo.) Perdóneme el señor ministro de la Guerra; precisamente he dicho todo lo contrario, y ahora yo podría decirle que quien no escucha bien corre el riesgo de interpretar mal las palabras que se pronuncian. (El señor ministro de la Guerra: Será porque soy sordo.)

Voy á contestar al discurso del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Presidente del Consejo de ministros me ha acusado de que yo había tomado pie de unas declaraciones del Sr. Martín Sánchez respecto á la misión que ha de tener en España por su situación especial y por su estructura interior el ejército con cierto carácter de policía, y ha supuesto el señor Presidente del Consejo de ministros que en mis palabras se le atribuye este carácter como misión única. No he dicho tal cosa, señor Presidente del Consejo de ministros, ó si lo he dicho, no lo pensaba. (El señor Presidente del Consejo de ministros: Se lo atribuía al Sr. Martín Sánchez, y no era su intención esa, pero no me refería á S. S.)

He querido decir, señor Presidente del Consejo de ministros, que la opinión pública en España no ve en nuestro ejército permanente una escuela de preparación para el soldado y para el militar con finalidad práctica. Es decir, que no lo ve la opinión, no que no tenga esta misión; pero yo puedo añadir que esta misión de escuela, que es la principal, que ha de tener todo ejército permanente, se cumple malísimamente con la organización que actualmente tiene en España. (El señor Presidente del Consejo de ministros: Evidente, y se enmendará. Lo estamos deseando todos). Y que se enmendará, siendo el modo de enmendarla la ley de Reclutamiento, que esta no la conocía, sino que no tenía motivos suficientes para sospecharla.

Cuando aquí, en aquella sesión que se ha llamado memorable, se votaron 200 millones para la construcción de acorazados, creo que nadie pudo sacar la consecuencia de que el acorazado era un arma defensiva. (*Rumores en la mayoría.*) Creo, señores diputados, que la defensa que puede obtenerse con 200 millones empleados en acorazados sería quintuplicada y centuplicada empleada en otra forma.

Pero hay más: ¿está seguro S. S., señor Presidente del Consejo de ministros, de que nuestra misión en Africa va á permitirnos constantemente una acción exclusivamente defensiva? ¿No cree S. S. que hay una parte del litoral de Marruecos que es como si formara parte integrante de España? (El señor Presidente del Consejo de ministros: Por eso es defensivo atender á eso.) Perdóneme el señor Presidente del Consejo de ministros, ¿es que olvida S. S. que casi la única táctica de defensa es el ataque? (El señor Presidente del Consejo de ministros: ¿Qué tiene que ver una cosa con otra!)

¿Cree el señor Presidente del Consejo de ministros que nuestra misión en Africa no puede determinar una característica especial, si no en la totalidad, en una parte de nuestro ejército? Y esta es obra de Gobierno, y esta obra ha de influir en el carácter que tenga la orga-

nización de parte de nuestro ejército, y eso no lo conocemos.

De lo que ha dicho el señor Presidente del Consejo ha deducido este diputado (y supongo que habrán deducido todos los señores presentes) que España en el concierto de los pueblos de Europa, está completamente aislada; toda relación de España con otra potencia es incompatible con la declaración que ha hecho S. S., y eso no lo sabía este diputado. (El señor Presidente del Consejo de ministros: Ni ahora lo sabe, porque no he dicho tal cosa.) Pues, señor Presidente del Consejo de ministros, estas cosas es preciso que se sepan, cuando menos que las sepan todos los que han de intervenir en determinar el carácter de la misión que ha de tener el ejército en España, y diciendo solamente que ha de ser un ejército defensivo, pero con vistas á una política de intervención en Africa y con posibles relaciones con otras naciones que puedan dar lugar á consecuencias de carácter militar y á choques violentos; no sé en qué concepto será este ejército defensivo, pero en todo caso no será en el concepto que yo siempre había atribuído á las palabras «ejército defensivo».

En cuanto á la explicación agudísima que ha dado el señor Presidente del Consejo de ministros á una frase de la Real orden, la acepto; creo que esa será la intención; pero tengo la seguridad, señor Presidente del Consejo de ministros, de que la letra dice todo lo

contrario, y celebro muchísimo que esta interpretación haya sido aceptada por el señor ministro de la Guerra.

Ha hablado S. S. luego de la popularidad que tiene en España nuestro ejército.

Yo disiento en algo de la opinión de S. S. Si tan popular es el ejército, si tan querido es el ejército por el pueblo español, ¿por qué ningún Gobierno se atreve á pedir un mayor sacrificio al pueblo para mejorar la dotación y la organización del mismo? Lo que pasa es que S. S. no tiene suficiente confianza en que esta popularidad y este prestigio esté á prueba de sacrificios, y es preciso que llegue á estarlo. (*Rumores.* — El señor Presidente del Consejo de ministros: Eso pasa con todos los servicios públicos.) Señor Presidente del Consejo, ¿cree S. S. que es posible que ese amor, que esa compenetración que debe haber entre el pueblo y el ejército puede existir mucho tiempo si el pueblo español, si el contribuyente se entera de lo que se va enterando cada año al discutirse este presupuesto, es decir, que desde el Parlamento y desde el banco azul se le dice: «Pagas 157 millones para no tener ejércitos»? Si después de esta declaración reiterada el pueblo español continuara adorando á nuestro ejército, la organización de nuestro ejército y la situación de nuestro ejército, yo entonces de quien desconfiaría sería del pueblo español.

Marquina en el Ateneo

Lectura de «Vendimión».

Y la palabra del poeta se elevó como el vuelo de un águila, y el timbre de su voz adquirió todos los matices, pareciendo á veces tañido de campana en soledad de campos; ora quejumbre de mujer que se encoge para entregar sus flancos virginales á la suprema caricia, ya alarido de bestia en celo ó grito triunfador de venganza satisfecha, ó dulce murmurio de oración, ó rezongar discreto de viejos sortilegios.

Todo lo encendía la palabra cálida del poeta Marquina leyendo en el Ateneo los versos mágicos y apolíneos, fragmentos de su genial poema *Vendimión*, fragmentos que nos parecían, al escucharlos, como una armonía que se transformaba en visión, en una visión interna de trozos de un altar de dioses, bustos de Apolo, torsos de Hércules y pelvis de Venus.

Tal fué el encanto de su palabra. Que fué su primer encanto la voz, suave ó ardiente, tierna ó bárbara, quejumbrosa, insinuante ó imperativa. Qué fué después el encanto del gesto, del gesto bello de su diestra mano abierta que suplicaba anhelante, que acariciaba inquieta ó que estrujaba un corazón despiadada. Y después fué el encanto de su parla, el hermoso encanto de su habla castellana que bajo la pluma del poeta, concebida antes en el laboratorio mágico de su mente adquiere todas las flexibilidades y todas las rudezas y forma nuevos modos de decir y al decir adquiere la imagen una línea pura y un relieve lapidario, pareciendo el neologismo voz de viejo romance ó de antigua cántiga y el vocablo arcaico adquiere nuevas sonoridades. Y todo se confunde y se entrelaza. Y por el viejo pilar desmoronado se enlazan los jugosos sarmientos de las vides tiernas.

¡Y el encanto del verso! Encubre á veces la llaga purulenta la gracia de la rima. Y á veces sueñan voces que parecen dichas por un bardo que recita un viejo cantar de gesta. Y es romance con ende-

casílabo y es oda heroica de ritmo opulento. Y es música. Y, en una palabra, es poesía, hija divina de la eterna Grecia, cuya eternidad se refleja en el poema cíclico *Vendimión* que leyónos Marquina.

¿Y la idea? ¿Acaso todo fué música y encanto? La idea del poeta, madre de la música y de ese encanto, es la eterna lucha del hombre, su lucha material, su lucha espiritual. *Vendimión* es la encarnación religiosa, de dolor, de muerte, de aniquilamiento, de negación: Simboliza las tres frases de la humanidad, asno, cisne y águila. Y en esa religión de aniquilamiento, de dolor y de muerte, lucha el amor.

¡Oh, invocación á Afrodita, que nada hay tan sagrado como el amor físico ni nada tan bello como el cuerpo humano.

Pero esa lucha del amor es dolorosa. Con grandeza habla el poeta, evocando el cisne, aristarca y albo, surcando las aguas majestuosamente para encontrar, entregándose á Leda, para cubrir sus flancos de mármol con las rizadas plumas de sus alas. Y la palabra de Leda es dolorosa hablando al cisne que baña su cabeza en la luz y su vientre en las aguas. Y diríase que después de la invocación algo nos hace daño y resuena melancólicamente la palabra de Pan.

Vendimión que en la primera parte del poema aparece bajo la figura del ermitaño, se nos aparece después en *Vendimión* «en el mundo» con trágicos trazos. Y el trozo de poema de *Vendimión hispánico* es una visión de horrores y de dulce poesía. Y en cada llaga purulenta hay una flor y en cada flor un sortilegio. Y es una lucha entre *Vendimión* leproso y Grana, la bella, que en la gracia de su cuerpo y por la gracia de su amor, recoge la lepra. Pero también arranca el corazón sanguinolento y podrido. Y hay la maldición de madre Ceniza y la purificación de las aguas. Y todo el dolor de la trágica vida hispánica vive en las estrofas de esa parte del poema.

Y leyónos Marquina trozos de *Vendimión en la Humanidad*. Por cada estrofa, por cada soneto de esta parte del canto,

podría darse un poema. Y hay la lucha entre Vendimión y Hércules, soberbiamente evocada esta figura y con bárbara grandeza descrita la muerte del viejo Centauro, que atraviesa las aguas llevando sobre su lomo la suave y tibia carga de la joven hetaira.

Las cuerdas de la poesía vibraron en el Ateneo. No podemos dar una clara visión de ese poema, porque por la emoción el pulso tiembla y mueve malamente la pluma. En *Vendimión* la poesía castellana llega á las más altas cimas por la armonía de sus palabras y la grandiosa concepción de la idea que ha sabido evocar con dolor el genial autor de *Las hijas del Cid*.

Plácemes y aplausos mereció del selecto auditorio.

Y aquí va un fragmento del poema, al azar escogido:

Padre ermitaño, dime, dime
que no es inútil mi deseo.
Padre ermitaño, sé testigo
de las angustias con que rezo.
Mira que aquí, sobre las hierbas,
comido de ellas, me revuelco
ansioso, ansioso de meterme
la vida universal adentro.
Sé intercesor con Dios, ¡oh padre!
dile que llevo satisfecho,
sobre las llagas de mi espalda,
toda la carga que me ha puesto.
Dile que estoy hecho de tierra
y que de tierra son mis huesos,
y que la tierra es mía, mía,
y que mi amor todo es terreno.
Dile que tomo entre mis manos
todas las ansias, todo el peso
de los destinos redentores
y que á llenarlos voy dispuesto.
Dile que nada de la vida
me cansa; dile que no tengo,
fuera del mundo, preferencias;
que ya le sirvo y ya le veo,
¡bendito Dios!, desde la tierra;
que otros deliquios no deseo.
Que lentamente, lentamente,
llevar conmigo el mundo quiero
á lo divino, á lo divino,
por los caminos hacederos.
Que mi persona está extendida
por montes, mares, ríos, pueblos;
que hay largos días de camino
desde mi frente hasta mi pecho;
que hay carne mía y sangre mía
y llanto y piel de mi pellejo
por los rincones de las villas,
por la impiedad de los senderos;
que yo soy todo tan del mundo,
que yo soy todo tan terreno,
que tengo, como los arbustos,
días del año en que florezco;
que tengo inviernos y veranos,
que siento el cambio de los tiempos,
y que vengo sin cultivo
tranquilo, fuerte, alegre, recio.

Dile que nunca he maldecido
la luz del sol, que á Dios le debo;
que no me asustan los dolores,
que no me apocan los recuerdos,
que no me cansan los trabajos,
que cada día sufro menos...

Dile estas cosas con palabras
bien trascendentes á olor de heno,
á son de ríos, á vendimias,
á cambroñales y romeros;
dile estas cosas con palabras
hechas del humo de los leños
en las cocinas familiares
por las vigiliadas del invierno;
dile estas cosas con palabras
bien empapadas en el dejo
de los arcones de las casas
que en muchos años no se abrieron.
Dile estas cosas con palabras
donde pondrás el vaho espeso
de los establos de los bueyes,
cuando las aguas cuaja el hielo;
el vaho aquel de aquellos bueyes
en que se descogió su cuerpo
la noche fría de diciembre,
cuando Dios mismo fué terreno...

Acaso nunca esta plegaria
labios mortales se la hicieron;
acaso espera el gran milagro

que lo haga vivo un gran deseo.
Padre ermitaño, no te tardes,
mira las ansias con que quedo;
¡que Dios te escuche, que yo sea
siempre mejor, nunca perfecto,
no por los siglos de los siglos,
sino en el tiempo de los tiempos!

Después de la lectura del poema podemos decir como comentario: Generosa eres, tierra catalana, que has dado el primer poeta á Castilla.

ROMÁN JORI

Notas internacionales

La hacienda municipal de Milán. — Déficit y nuevos impuestos. — La opinión pública ante las nuevas cargas

De todas las ciudades de Italia es Milán sin duda alguna la que en los últimos veinte años ha tomado un mayor incremento. Tanto es así que actualmente ocupa entre ellas el primer lugar, no sólo en consideración á su importancia material sí que también por ser el gran foco intelectual de la Península.

Roma la capital, ha quedado muy á la zaga de Milán.

Según datos oficiales, en el año 1873 tenía esta última ciudad un censo de 267.940 habitantes. y examinada la última estadística publicada en 1907 esta arroja un contingente de 561.989 almas; resultando de ello que en un período de 34 años ha duplicado Milán con exceso su población.

El presupuesto municipal de Milán asciende á 53.654.333 liras; siendo el más importante de toda Italia, siguiéndole Roma con uno de 34.261.901 liras.

Nápoles que junto con Roma y Milán forma el grupo de las tres primeras ciudades italianas, con todo y ser su población igual á la de Milán tiene sólo un presupuesto de 22.708.795 liras.

De las tres indicadas ciudades Milán es la que tiene menor deuda, como lo demuestra el siguiente estado:

	Importe de la deuda	Cantidad anual que paga por intereses
	Liras	Liras
Roma	214.349.915	9.888.407
Nápoles. . .	159.558.821	8.174.147
Milán	102.166.702	5.594.134

Repartida la deuda entre los respectivos habitantes de cada una de las tres ciudades, toca un promedio de 399'70 liras para los de Roma; 267'95 para los de Nápoles y 178'10 para los de Milán.

Sin embargo, el milanés paga en concepto de tributos, una mayor cantidad anual al municipio comparado con lo que pagan los habitantes de Roma y Nápoles, cuyo orden en relación á la cuantía es el siguiente:

Milán	93'59 liras por habitante
Roma	64'00 » » »
Nápoles . . .	38'45 » » »

Por tanto, puede afirmarse que Milán no sólo es la ciudad más cara de Italia sí que también una de las más caras entre todas las de primer orden.

*
**

A pesar de ello Milán no recauda los 53 millones á que asciende su presupuesto, el cual desde el año 1901 viene saldándose con un progresivo y alarmante déficit. Este déficit en el indicado año de 1901 era de 2.410.472'42 liras, habiendo aumentado últimamente hasta 4.104.363'06 liras según datos que se desprenden del saldo de cuentas correspondiente al ejercicio de 1907.

Este aumento en el déficit ha preocupado tan intensamente al municipio de Milán que su Junta permanente, ocupada estos días en la confección del presupuesto para 1909, ha determinado proponer al Ayuntamiento en pleno el establecimiento de nuevos impuestos que permitan recaudar íntegros los 53 millones que necesita la ciudad, toda vez que, el buen servicio y cuidado de la misma impide acudir al mezquino terreno de las economías forzadas.

Para hacer más viable el nuevo sacrificio que va á pedirse á los habitantes de Milán, la Junta permanente al señalar los nuevos tributos ha procurado que éstos reunieran las siguientes condiciones: a) que no se traduzcan en un encarecimiento de la vida de los ciudadanos; b) que no constituyan un impedimento al desarrollo de las múltiples actividades humanas y muy especialmente al comercio y á la industria, y c) que se inspiren en los principios eminentemente democráticos.

Consecuencia de este criterio ha sido la confección de un proyecto que dentro breve plazo se someterá á la aprobación del Ayuntamiento en pleno, estableciendo la *tasa de familia*; el cual en líneas generales es del tenor siguiente:

En él se empieza por definir lo que se entiende por familia á los efectos del nuevo impuesto, diciendo que es « la convivencia de varios individuos en una misma habitación unidos por vínculos de afinidad, comunidad de bienes ó ejercicio de una industria ó comercio también en común ».

Asimismo considera como familia á los indicados efectos del pago del nuevo tributo: a) los individuos que viven completamente solos; b) los menores de edad sujetos á tutela que tengan rentas propias, aun cuando vivan formando parte de otra familia, ó en compañía de sus tutores; c) los individuos que viven agregados á otra familia sin tener con ella nexo alguno de parentesco ó comunidad de bienes ó intereses; d) cada uno de los varios individuos que vivan asimismo en comunidad, sin vínculo de familia; e) los oficiales del ejército ó cuerpos armados que se hallen de guarnición ó servicio en el municipio de Milán.

Para la exacción del impuesto propone la Junta permanente la confección de un padrón en el que han de constar todas las familias afectadas por la nueva carga debidamente clasificadas por categorías, en consideración á los ingresos que tenga cada una de ellas por diferentes conceptos.

Caso de ser imposible venir en conocimiento de los ingresos de una familia; éstos, y por tanto su clasificación, se determinarán en consideración á los gastos que tenga ó á la mayor ó menor ostentación con que viva.

Concretados los ingresos de las fami-

lias, de la suma total que resulte para cada una, se descontarán 400 liras por individuo que la componga y la cantidad restante será el *líquido imponible* afectado al tributo.

Por ejemplo: en una familia compuesta por tres individuos que tenga un ingreso anual de 4,000 liras, no será ésta la cantidad sujeta á impuesto sino la de 2,800 ó sea lo que resulta una vez deducidas 1,200 liras á razón de 400 por cada uno de los tres individuos que la componen.

Sobre este líquido pesará un impuesto progresivo, que á partir de uno por ciento, irá aumentando de cinco en cinco ó de diez en diez céntimos por cada mil liras, que á su vez aumente dicho líquido imponible, hasta llegar á la cuota máxima de 3,000 liras, de la cual no podrá pasar la *tasa*, cualquiera que sea la cuantía de las totales rentas ó haberes de la familia; limitación ésta última altamente razonable, toda vez que un impuesto progresivo ilimitado llega á importar tanto como el capital imponible.

Se determina también en el proyecto que en caso de muerte de algún individuo de la familia la tasa total continuará siendo la misma, á menos que se demuestre que la defunción ocurrida ha determinado una baja en los ingresos de la comunidad. Si la tasa de familia afecta á un solo individuo, sus herederos responden del pago de la que existía pendiente al ocurrir el fallecimiento de la persona afectada.

El proyecto declara taxativamente exentos del pago de la nueva tasa á los que se hallen en cualquiera de los siguientes casos:

Primero: Las familias cuyos ingresos totales sean inferiores á 2,500 liras.

Segundo: A las familias que teniendo un ingreso igual ó superior á la indicada suma, el líquido imponible una vez hecha la deducción de 400 liras por cabeza resulta inferior á 600 liras.

Tercero: Las personas reclusas en establecimientos de beneficencia.

Cuarto: Los estudiantes y aprendices en algún arte ó profesión, siempre que interinamente se hallen separados de su familia.

Quinto: Los Institutos de beneficencia.

Por último, se establece la exención del pago del impuesto que el Ayuntamiento de Milán tiene actualmente establecido sobre los alquileres, á favor de los afectados al pago de la tasa de familia, por manera que, los dos impuestos no vengán simultáneamente á gravar una misma familia. Este impuesto sobre los alquileres se deja subsistente tan sólo para aquellos á quienes no alcance la tasa de familia.

La Comisión permanente del Ayuntamiento de Milán calcula que dicha tasa le producía un ingreso de 3.386,894'40 liras con una suma imponible de 177.512,900 liras.

Como se vé, el anterior proyecto, más que otra cosa, viene á ser una modificación del impuesto sobre el alquiler actualmente en vigor, calculado á la base de las utilidades de la familia, pero limitado á una parte de ellas.

**

El efecto que ha producido en la opinión pública de Milán el impuesto en perspectiva ha sido de resignación en cuanto al gravamen y de simpatía por

lo que afecta á la forma democrática en que se inspira.

Ha sido recibido con entera resignación, porque entre los habitantes de Milán impera la suficiente cultura y educación ciudadana para comprender que cuando una población como ésta se halla bien administrada y á pesar de ello se determina un déficit persistente casi crónico en sus presupuestos, no existe otro remedio que buscar nuevas fuentes de ingresos que logren su inmediata desaparición.

Por exigirle el gran desarrollo de la ciudad, los milaneses piden á sus administrados (y éstos lo conceden) las múltiples mejoras que necesariamente implica tal desarrollo; pero como ellos no ignoran que votar gastos por parte de la municipalidad equivale á tanto como votar nuevos impuestos, cuando estos últimos vienen los aceptan con resignación, que es todo lo más que pueden hacer, ya que en estos casos no cabe la alegría.

Por otra parte, el carácter eminentemente democrático que el Gobierno conservador de Milán ha sabido dar al nuevo impuesto, ha desarmado totalmente á la minoría, compuesta por elementos socialistas y democráticas radicales, los cuales esperaban de tiempo la propuesta de nuevas cargas para atacar la gestión de la mayoría, compuesta de concejales moderados; todo ello únicamente por interés político, ó mejor dicho, por conveniencias de partido.

El desarme de estos últimos elementos, hecho por los conservadores, realizando una labor altamente democrática, ha sido total y aplastante.

La siguiente propuesta, votada recientemente por la «Agrupación democrática cristiana de Milán», constituye un fiel reflejo de la impresión que en el público ha causado el anuncio del nuevo impuesto.

Dice así:

«Examinado detenidamente por el Consejo directivo de esta Agrupación

los nuevos impuestos que la Junta municipal (Comisión permanente) de Milán somete á la aprobación del Consejo municipal (Ayuntamiento en pleno), por requerirlo las exigencias del presupuesto, y muy especialmente el que se refiere á la *tasa de familia*. Teniendo en cuenta que tal como ésta viene propuesta, con excepción de las pequeñas rentas, reducción del líquido imponible proporcionalmente al número de individuos que componen cada familia, como también la justa progresión con que se establece el tanto por ciento aplicable á dicho líquido imponible; constituye un laudable ejemplo de impuesto civil y democrático, á la par que un notable contrapeso á la injusta distribución de las cargas municipales á la base del consumo. La Agrupación confía que sus representantes en el Municipio al discutir el nuevo impuesto lo harán inspirándose en las anteriores consideraciones».

El ejemplo que actualmente están dando los contribuyentes de la ciudad de Milán es de aquellos que merecen ser comentados y difundidos para conocimiento de todos.

Las grandes ciudades no se forman exigiendo continuamente del Ayuntamiento mejora sobre mejora, negándose después á pagar sus vecinos el importe de las mismas. Milagros no saben hacerlos las corporaciones municipales.

El ciudadano debe pagar el importe de las mejoras que pide ó que sin pedir las su ciudad requiere, procurando al propio tiempo que los encargados de administrarla ordenen sus sacrificios á un sistema tributario, justo, equitativo y sobre todo, honrado.

Así es como se forman las ciudades al estilo europeo y no censurando sistemáticamente la gestión de sus administradores; obra por demás altamente suicida, ya que acaba por apartar del gobierno de los intereses comunales al hombre digno y honrado, entronizando en su lugar al político venal.

F. SANS Y BUIGAS

La Semana

Política

Las dos candidaturas.

El renacimiento catalán ha llegado á un presente de plenitud integral, ascendiendo por evoluciones sucesivas en todos los aspectos de la vida. Llegado el momento de aprovechar los esfuerzos colectivos actuando en la política, el deseo general de mejoramiento dió felizmente con un ideal común, tan vasto, tan general y tan sentido por todos los hombres de Cataluña, que donde pudo temerse que iban á dispersarse y á destruirse los elementos que crearon y afianzaron la riqueza y la prosperidad presentes, fué donde apareció más claramente unida la sociedad, donde se mostró la opinión general casi unánime, más consciente de la fuerza, de las necesidades, de los destinos de Cataluña.

Dentro de la normalidad más completa, siguiendo un camino trazado de antemano y de todos conocido, sin utilizar otras armas que aquellas que la legalidad vigente pone en sus manos, el pueblo catalán se unió, expresó su común deseo, designó á los hombres que en las Cortes de España debían hablar de sus ansias, de sus nece-

sidades, y concretar en cada caso la tendencia, la manera de sentir y de comprender del pueblo catalán ante los problemas que están por resolver y deben resolver ineludiblemente los Gobiernos españoles.

Cataluña acudió ante los poderes, para reclamar reformas; pero, entiéndase bien, no fué un partido á quien otorgó su representación, no fué una tendencia, un interés particular de un grupo ó de una clase, sino una Solidaridad, es decir, la perfecta inteligencia de todas las formas opuestas de intereses y de ideas, que lealmente se proclamaron solidarias en la capital obligación de reclamar para Cataluña, y hasta donde sea posible para España entera, las medidas descentralizadoras que han de llevarnos á una organización más natural y más justa del Estado.

Política es, pero política en el alto y noble sentido de la palabra, lo que ha agitado en otras ocasiones, lo que agita otra vez en en éstos días la masa social de Barcelona; política ante la cual no es posible permanecer impassible é indiferente el hombre moderno, que ha experimentado en mil ocasiones la trascendencia que en todos los órdenes de la actividad social tiene la orientación política.

PERM
AYE

Frente á todos los partidos, contra todas las ideas, levantóse un hombre. Pudiera decirse de él, que sólo entraba en la lucha arrastrado por un temperamento díscolo, por espíritu de protesta é incorregible rebeldía; pero sin ser representativo de ningún elemento social, si, desgraciadamente para él, no hubiese conquistado su fama y su categoría de caudillo, ensalzando radicalismos absurdos, y predicando revoluciones destructoras. Nació á su vida política personal, simbolizando el desorden, el motín, el odio feroz é irreconciliable de clases. Todos los partidos de Cataluña, republicanos, carlistas, regionalistas, todas las ideas y tendencias, desde el tradicionalismo á los radicalismos agudos, habíanse unido. ¿Qué podía significar, qué valor de representación tenía el hombre que frente á la paz general, contra el abrazo de todos, predicaba todavía enemistades y odios? ¿En nombre de qué atacaba esos sentimientos paternales de paz, de solidaridad, que afortunadamente nacieron en el corazón de los catalanes?

Rectificados sus primeros alardes de destrucción y anarquía, era un republicano más, pero un republicano que, sin ser catalán — la coincidencia es de un valor importantísimo, — se negaba á secundar el deseo de sus correligionarios y general de Cataluña; adoptado en su credo el principio de la autonomía regional, venía á confundir sus aspiraciones políticas con las generales.

Entonces intentó convertirse en defensor de la unidad nacional frente al supuesto separatismo solidario. Pero cuanto han hecho y hablado los representantes de Solidaridad en las Cortes y en todas partes, ha destruído la leyenda negra; quien ha querido ver y oír, no puede dudar de la sinceridad de los solidarios de todas las tendencias, cuando han afirmado claramente, constantemente, unánimemente la unidad de una España, próspera en la variedad y poderío de sus grupos naturales autónomos. No tenemos derecho á dudar de la sinceridad y de los sentimientos recíprocos, porque esto sí que sería germen funesto de recelos, de divergencias, de reparaciones.

Solidaridad va á la lucha significando concordia y amor, orden, paz, trabajo y renovación.

Sinceramente confieso que no me sé explicar qué es lo que actualmente significa la protesta del que se llama partido radical. — S. BREMÓN MASGRAU.

Los libros

Bajo el cielo de Manila. Poesías de don Felipe A. de la Cámara, con un prólogo de D. Joaquín Pellicena Camacho. — Manila, 1908.

Trátase de una colección de poesías y aires andaluces, escritos en Filipinas por un malagueño hasta la médula: D. Felipe A. de la Cámara.

Ciertamente — como dice el prologuista en su *Galeoto*, — el verso de Cámara no calza coturno clásico, no viste airoso ferreuzelo, no se toca con empolvada peluca. Hija de su edad y de su país, su musa se cubre la cabeza con la mantilla andaluza, reza en el templo, baila en las verbenas, canta en el hogar y en el campo, en la plaza y en la calle, en los lagares y en las eras, en las aceñas y en los cármenes. Ríe casi siempre, sonrío á menudo, llora en sazón oportuna, pero, resignada y religiosa, jamás se desespera, increpa ni maldice.

Es una poesía delicadamente sentimental; es una poesía arrogantemente sentimental; sentimental en la más tradicional y española acepción del adjetivo.

Cámara, lo mismo que su prologuista, consideran la poesía únicamente como una explosión de sentimiento y en virtud de ello les basta con el sentimiento para jus-

tificar todo arranque poético. Y en tales condiciones nadie puede negar á Cámara la ingenuidad, aunque pudiese discutirse muy bien el refinamiento en la forma y la selección en los asuntos.

En velada defensa de su tesis, el prologuista cita á Gustavo Adolfo Bécquer y alude á una rima que él no completa pero que yo voy á transcribir, pues á los diez y seis años ya la sabía de memoria — junto con otras muchas, — y aún — ¡Dios mío, Dios mío! — la había recitado con sofocada voz más de una vez, á las amigas de trenza suelta y falda corta, absolutamente persuadido de su valor poemático y de su trascendental significado (!)

— «¿Qué es poesía?» Dices mientras clavabas en mi pupila tu pupila azul....
¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas?
Poesía... eres tú!

Pues bien, ese es el patrón y así sabe la poesía de D. Felipe A. de la Cámara. Que hay, en su libro, verdaderas filigranas de sentimiento ¿quién lo duda?

Cámara glosa con gran acierto los vates populares andaluces y con ello es con lo que mejor cautiva al lector.

La copla del cordobés Redel:

No te pongas luto
cuando yo me muera;
échate á la espalda el sombrío manto
de tu cabellera;

los *Cantos de la Giralda* del alcaide de Zafra, trovador sevillano:

Las cosas del mundo
yo no las entiendo:
la mitad de la gente llorando
y la otra riendo;

la copla popular:

Eres como el eco
de la encrucijada:
que responde á un «te quiero» un «te quiero»...
y no quiere nada;

derraman sobre sus glosas un sabor y un perfume penetrante, verdaderamente arrobadores.

Y así dice, por ejemplo — copiamos al azar, sin selección, — en sus cantares:

Allí arribita, en un sitio
quellaman el sementerio,
es donde hallará el descanso
este probesito cuerpo!

Al mes de haberla enterrado
la tierra hundida noté.
Parece que me decía:
aquí cabes tú también!

En la jarra del amor
no des agua á ningún hombre
que éste, en saciando la sed,
coge la jarra y la rompe!

No sé qué pena es más triste
ni qué pena es más amarga:
si las penas que se lloran
ó las penas que se cantan!

Y ahora, no se juzguen todas estas disquisiciones como rodeos para dar en decir que Felipe A. de la Cámara no es otra cosa que un afortunado *coplero*.

Y por si alguien lo sospechara, declaro ya de antemano que en aquel caso, Cámara, poco ó nada tendría que envidiar, en algunas de sus coplas, al bueno de Alfonso Tobar, á D. Melchor de Palau, ni al mismísimo *maestro de hacer cantares*: D. Narciso Díaz de Escobar.

Y creo que este es su mejor elogio. — EDUARDO GIRBAL JAUME.

Manual de Taxidermia, por D. Luis Soler y Pujol. Son bien conocidos los merecimientos del Sr. Soler y Pujol. Con un trabajo constante y seguro, ha logrado reputar su taller de naturalista preparador.

Indudablemente es entre nosotros el que

á un más alto nivel ha colocado esta profesión.

El Sr. Soler no es un *rutinario*; él ha sabido realizar una labor que sin dejar de ser *práctica* viene avalorada por el alto sentido científico y aun artístico que ha sabido darle.

Su *Manual de Taxidermia* es una excelente prueba. El autor se nos revela en él, profundamente versado en todos los adelantos científicos de su *metier*; además, ha sabido juntar á su habilidad una notable documentación.

El Sr. Soler se *renueva* constantemente; él está en comunicación con todos los profesionales extranjeros; realiza frecuentes excursiones á los talleres de los más reputados preparadores alemanes, franceses é ingleses y sin cesar está estudiando en los más acreditados museos de Historia Natural.

Fruto de esta *sabia curiosidad* es el libro que ahora nos ofrece.

En el *Manual de Taxidermia* encontrarán todo cuanto puede serles útil é interesante, no sólo los técnicos, sino también los meramente aficionados. El Sr. Soler ha cuidado de que la exposición de sus conocimientos resultase clara y amena.

Merece su esfuerzo nuestra más sincera felicitación.

Manual de Legislación agrícola, por D. J. A. Torrents y Ballester.

El autor de este libro es un joven. Pertenece á nuestra más brillante juventud científica. Inútil resulta decir que posee una extensa y sólida cultura.

Tiene, además, otra cualidad esencial: la de saber escoger con feliz acierto los temas en que con más brillantez puede desarrollar su actividad.

Y una vez escogidos, sabe darles amplitud y sabe al mismo tiempo fijarlas y completarlas hasta el más agudo detallismo.

El procedimiento de este joven tratadista no es aquel *ligero resbalar* á que tan acostumbrados nos tienen buena parte de escritores doctrinales; Torrents y Ballester se complace en ahondar y desentrañar los puntos más complicados de sus estudios.

Una vez esclarecidos la exposición de los mismos, resulta interesante, profunda y diáfana á la vez. Esta es la impresión que produce su *Manual de legislación agrícola*.

Obra de estudio serio, que supone en su autor una preparación muy laboriosa, que resume cuanto acerca de este particular se había escrito y da en muchos puntos soluciones acertadísimas y atestigüa siempre el buen criterio que ha guiado al autor y al estudio que éste posee de las legislaciones agrícolas de todos los países.

El Sr. Torrents y Ballester ha escrito un libro altamente útil.

El mejor elogio que de él puede hacerse es consignar el aplauso que le han tributado los inteligentes. — Z.

Información

La mujer de la ciudad futura. Con este título dió el 28 de noviembre, una conferencia nuestro ilustrado colaborador, D. Víctor Oliva, en la «Asociación Nacionalista Catalana», de Barcelona. Se ocupó del feminismo, tanto en el aspecto político que ha ido tomando en naciones extranjeras, como del problema doméstico continuamente vivo en nuestra tierra.

Empezando á tratar de las sufragistas inglesas, que con tanto incansable ardor se dedican á trabajar por la consecución de sus derechos; estudió algunas fases de su campaña de propaganda, citando el caso de la señorita irlandesa, que interrumpió con una campana el meeting de mister Chuskill, cuando era candidato para Dundee, impidiéndole el uso de la palabra,

Esta forma de imponerse fué calificada por el candidato dicho y por la mayor parte de la prensa inglesa, de absolutamente absurda, á lo cual deben responder las interesadas que se valen de semejantes argumentos, por haberles impedido acudir al terreno natural de discusión al Parlamento.

Nadie, dice el conferenciante, puede negar el derecho de la mujer á intervenir en la dirección del Estado, por la sola razón de ser mujer. Naturalmente, el paso del estado actual de derecho al que asegure al sexo débil una participación eficaz, presupone la resolución de una infinidad de problemas, los unos de mera organización, los otros de fondo, pudiéndose condensar éstos en la educación que se les da actualmente, que las hace mediocres mujeres de su casa, ineptos auxiliares del sexo fuerte, de su marido en primer lugar, en todo lo que á espiritualidad se refiera.

Hace un cuadro del hogar moderno en Cataluña, asolado por la falta de calor intelectual, lastre antipolítico para los hombres de acción, debilitante continuo de toda celebridad y dice que la realización de este sueño que tan ardorosamente se trabaja en realizar, la cultura de Cataluña, debe empezar por la dignificación de la mujer.

La conferencia, que es religiosamente escuchada por numeroso auditorio, cariñosamente aplaudida y que da lugar á numerosos comentarios, termina con una anticipación de lo que será esta *Mujer de la ciudad futura* con que el joven literato sueña.

Homenaje á Milá y Fontanals. La Comisión del Homenaje abre un concurso público para elegir el proyecto de monumento que ha de levantarse en perpetua memoria del Excelentísimo Sr. D. Manuel Milá y Fontanals, bajo las siguientes bases:

1.^a Se erigirá, necesariamente, en la Rambla de S. Francisco, (Villafranca del Panadés), sobre la primera piedra que se colocó solemnemente el día 10 de mayo de este año.

2.^a Los proyectos que se presenten al Concurso podrán desarrollar con perfecta libertad artística el concepto del autor, con tal de que esté en armonía con el carácter de la persona á quien ha de dedicarse.

3.^a Habrán de dar clara idea de la obra que proyecten en su conjunto y, en cuanto fuere posible, en sus detalles, por medio del dibujo, pintura ó bocetos corpóreos, acompañándole con igual objeto, cuando el autor lo considere oportuno, de una Memoria ó escrito descriptivo, consignando en todo caso el material ó materiales que debieran emplearse en su realización.

4.^a Les acompañará asimismo un presupuesto detallado de la obra que proyecten, que deberá encerrarse en un total menor de cincuenta mil pesetas, incluso cuantos gastos y desembolsos fueren necesarios hasta la completa terminación y emplazamiento y los que se ocasionen por estudios, honorarios y derechos de toda clase.

5.^a En la secretaría del «Ateneo Barcelonés» se recibirán hasta el día 1.^o del próximo año de 1909, los proyectos que se presenten, de los que se dará el oportuno recibo á las personas que los entreguen. Cada proyecto habrá de llevar inscrito un lema que se hará constar asimismo en la cubierta de un pliego cerrado, dentro del cual se contendrá el nombre del autor.

6.^a La Comisión del Homenaje á Milá, previa y debidamente asesorada, elegirá el proyecto que estime preferente. Los restantes se devolverán á la Secretaría del «Ateneo Barcelonés», á las personas que presenten el recibo de que se ha hecho mención en la base anterior.

7.^a El autor del proyecto elegido, que-

dará encargado de la ejecución de la obra con sujeción al mismo y á su presupuesto hasta que quede emplazada; y á este objeto firmará con la Comisión el oportuno documento en el que ésta se obligará á entregar la cantidad que se hubiese convenido en los siguientes plazos: una quinta parte al comenzar las obras; dos quintas cuando el monumento esté á la mitad de su construcción, y el resto cuando terminado del todo, se proceda á su entrega á la Comisión.

8.^a Las dudas ó dificultades que se presentaren sobre la inteligencia de las bases precedentes ó del documento que ha de firmarse entre el autor del proyecto elegido y la Comisión del Homenaje á Milá, se resolverán por dos personas peritas nombradas una por parte y un tercero en caso de discordia, sin procedimiento judicial de ninguna clase.

Barcelona 13 de noviembre de 1908

Conferencias de Arte. La Comisión municipal de Atracción de forasteros y turistas, en su deseo

de dar á conocer las condiciones que reúne nuestra ciudad, por medio de actos que demuestren su importancia y cultura, propuso al Ayuntamiento y éste acordó en Consistorio de 28 de mayo último, que se encargara á la Junta de Museos y Bellas Artes la organización de una serie de conferencias sobre diversas ramas del Arte, confiándolas á los más notables críticos, artistas ó literatos de España y del extranjero.

Aceptada por la expresada Junta tan acertada idea, ha logrado organizar algunas conferencias, las cuales indudablemente llamarán la atención, no sólo por la importancia de los temas, sino también por la reputación de que vienen precedidos los literatos y artistas á quienes se han encargado.

El primero de dichos actos tendrá lugar el domingo próximo, 6 del actual, á las cinco de la tarde, en el Salón Reina Re-

gente del Palacio de Bellas Artes, en el cual el eminente crítico musical M. Pierre Aubry disertará sobre «la obra poético-melódica de los trovadores del siglo XIII, las cántigas de Alfonso el Sabio y supervivencias en las canciones populares españolas», ilustrando esta interesante conferencia con audiciones musicales referentes á los indicados temas.

El martes siguiente, día 8, en el mismo local y á la misma hora, el ilustrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Burdeos, M. Pierre París, dará otra conferencia sobre «Cerámica micénica y sus imitaciones ibéricas», en la cual, además de presentarse una serie de proyecciones referentes al tema de la conferencia, estarán expuestos notables ejemplares de aquellos estilos.

§

Publicaciones recibidas

Victor Oliva.—*Eros-Christ*.—Barcelona. Biblioteca de «El Poble Català». — 1908.

Diego Ruiz.—*Contes d'un Philosoph*. — Prólogo de Juan Maragall. — Barcelona.—Biblioteca «Joventut». — Puertaferri, 17, bajos. — 1908.

Juan Pablo Echagüe (Argentino).—*Prosa de combate*. — Prólogo de Manuel Ugarte. — F. Sampere y C.^a, editores: calle del Palomar, 10. — Valencia.

Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del ilustrísimo Sr. D. Melchor de Palau el día 22 de noviembre de 1908. — Madrid.—Tip. de la *Revista de Arch., Bibl. y Museos*, calle de las Infantas, 42. — 1908.

L'art dramàtica y la Vida. — Conferencia por Juan Puig y Ferrater. — Publicaciones «Teatralia».

Alfonso Maseras.—*Fets y paraules de Mestre Blai Martí*.—Barcelona.—J. Horta, impresor, Méndez Núñez, 3 y 5. — 1908.

La prensa catalana

Diario del Comercio.—Editorial.

Ni somos quien, ni á poder, juzgaríamos en este momento el último discurso de Cambó en su parte técnica. Aseguran quienes le conocen que no es improvisadamente que trata esta cuestión, sino después de haberse preocupado de ella largo tiempo y haberse capacitado estudiándola ampliamente, y así debe suponerse tratándose de un parlamentario que no se ha prodigado y demostró siempre que es por necesidad y para decir algo útil, que toma la palabra.

Dejemos al ministro de la Guerra llevarse un dedo á la sien y barrenar, ante las observaciones del diputado por Barcelona. Nosotros no queremos ni podemos juzgar quien anda acertado y entiende mejor el problema militar, y sólo queremos recoger de este debate, del cual los discursos conocidos son solamente el prólogo, el hecho importantísimo y ejemplar de que un hombre entusiasta del poder civil, y á quien pudo suponerse indispuerto con el elemento militar, ha tratado las cuestiones que al mismo se refieren con elevación de miras, con elevado sentido é imparcialidad verdaderamente patriótica. ¿Tiene razón Cambó al exigir desde ahora plan, idea, propósito y orientación al ministro, antes de emprender ninguna reforma?

Para la nación sería seguramente más satisfactorio saber cómo y por qué vamos á reorganizar el ejército, que no esperar á que al tun-tun vayan introduciéndose reformas parciales. En la letra y en el espíri-

tu de estos discursos de Cambó se destaca el deseo de arrancar al ejército de las redes de la política, el aviso de que precisa una orientación general del Estado en el orden interior y exterior, para crear el ejército amoldándolo á las necesidades y á la realidad de nuestra potencia.

Y esto es lo importante y lo verdaderamente patriótico; siempre más provechoso que la adhesión incondicional, aduladora y no siempre sincera, ó la enemiga, la crítica acerba, exagerada é intemperante. ¿Por qué no todos hacen lo mismo cuando se habla de cuestiones delicadas como esta?

§

Diario de Barcelona.—Editorial.

La candidatura de diputados á Cortes se ha formado, obligada la derecha de la Solidaridad á partir del principio de que la designación correspondía á la fracción en que se habían producido las vacantes, y siendo tres las de la izquierda republicana, las de los Sres. Salmerón, Junoy y Suñol, y una la de la derecha, la del Sr. Maciá, ésta ha designado al Sr. Albó, simpático por sus principios religiosos é ideas conservadoras, mientras que la izquierda presenta á los Sres. Layret, Suñer y Capdevila y Cruells.

Contra esta candidatura hay la del señor Lerroux, nombre que coloca la cuestión electoral en terreno despejado, lo que permite abarcarla en su conjunto, y del conjunto resulta que á un lado está la Solida-

ridad y al otro Lerroux: ¿qué conviene, la victoria de la Solidaridad ó el triunfo de Lerroux?

Esta es la pregunta. La contesta el hecho de que en la primera figura siquiera un católico como el Sr. Albó.

La Campana de Gracia. — De Gabriel Alomar.

Las descendencias, pobrecillas, no hablarán del discurso de Moret en Zaragoza. Pero á nosotros, hombres de hoy, recogedores estipendiarios de la nueva del día, nos es forzoso decir algo... Además, la cabeza del partido *liberal* se dirige á las juventudes para que se unan á su obra civil liberadora; y nosotros, los que siempre tendremos un juventud espiritual para compensar la pérdida de la juventud corporal, debemos responderle.

Sr. Moret: conviene, pues, deciros clara y rotundamente: nosotros, hoy, como ayer los socialistas, nos negamos á entrar en vuestro bloque de falsa izquierda. Sabed que hemos visto como un ejemplo de alto impudor político, como un síntoma fatal de atonía en la opinión pública, el que haya sido posible en España este espectáculo: el autor de la ley de Jurisdicciones poniéndose á sí mismo como bandera de libertad, como encarnación de supremacía del poder civil. Sentimos en este momento en las mejillas el rojo y el fuego ausentes de las vuestras por un colmo de inconsciencia ó de impudicia. Pero sentimos al mismo tiempo el impulso de una vocación de justicieros que nos obliga á alzar el grito contra vos y los vuestros!

¡La supremacía del poder civil! ¿Y vosotros qué habéis hecho de ella? ¿Es que no la habéis arrojado públicamente como una escoria? Recogedla ahora si podéis, que nosotros no lo podemos hacer, por culpa vuestra. ¡Ah! Nosotros, que no hablamos solamente ya de la supremacía del poder civil sino de su exclusividad absoluta, os escuchamos con asco, con ira, ¡hipócritas! Ni contestaros podemos como os merecéis, porque nos lo impide vuestra legislación ¡hombres de libertad!

¡El bloque de las izquierdas en favor de la libertad! ¿Es que nosotros, catalanes, no tenemos hecho un bloque donde se unan todas nuestras escuelas nacionales para una obra de libertad civil? ¿Y sois vosotros, vosotros los que con vuestras leyes de tiranía habéis concitado hasta el odio de las extremas derechas nuestras, haciéndonos unir para esta tarea de libertad? ¡Vosotros, los liberales!

¡Y habláis de la reacción solidaria! Yo quisiera sentir ahora bajo mis pies, la tribuna más alta de España para gritaros toda la furia que merece vuestro cinismo. ¡Si la Solidaridad es una alianza contra vuestra Inquisición, contra vuestra obra! Echadnos en cara aquí mismo nuestra ejecutoria de antiliberales para que podamos defendernos! ¡Pero si no la encontraréis!

En la tribuna de Zaragoza — escuchame posteridad, si esta hoja llega á ti — un hombre que se llama Moret, dictador de la ley más regresiva de la Europa actual, ha podido decir: «Yo pienso que los actos del poder civil, ni pueden ni deben estar sometidos á otro poder»... Pues bien, yo tengo el derecho de deciros rechazando vuestra mano de aliado: *Vosotros, que tampoco os atrevíais contra la Iglesia con las prometidas reivindicaciones*, sacáis ahora el problema eclesiástico como una tapadera ú hoja de parra que disimule vuestra ignominia de anticíviles. Buscáis el olvido de vuestra historia pasada en la vaga esperanza de una historia futura, indefinida, indeterminada, que no os atrevéis nunca á realizar.

Delante de vosotros, detentadores de la libertad individual y de la dignidad laica, nosotros os decimos: ¡No! El Estado no ha de defenderse. Ha de *ofender*. ¡Ha de

atacar! Somos nosotros, tildados por vosotros de regresivos, los que decimos, en oposición á vuestra falsa exposición de laicismo: la formación de la conciencia de los hijos no ha de ser abandonada á los padres, sino que es incumbencia esencial del Estado. ¿Quiénes de vosotros ó nosotros son los regresivos, los laicos? El Estado, dice, según vosotros: «dadme creyentes, que yo sólo pretendo hacer ciudadanos». ¡Ah, no! Nosotros queremos los creyentes de la ciudadanía, desligados originariamente, educativamente de toda otra religión. Vos, Moret, preconizáis una *separación relativa*, amistosa, de igual á igual, entre el Estado y la Iglesia: *reconocéis y acatáis la coexistencia de dos potestades*. Nosotros queremos la *sumisión absoluta* de la Iglesia al Estado. ¿Quiénes, nosotros ó vosotros, son los anticlericales? ¿Quiénes los partidarios de la soberanía civil?

¡Nunca! Yo que siento con toda la fuerza mi cooperación con las derechas catalanas contra la tiranía de la ley anticuidadana, no sentiré jamás una solidaridad con vosotros, hombres de Moret, envejecidos en la práctica sofisticada y disimulada de todo despotismo. Y sólo un gran estallido de risa podrá acoger de parte nuestra el final del discurso de Zaragoza, donde, para enseñanza elocuentísima de los pueblos, leo: *tened un recuerdo piadoso... para el liberal que defendió la libertad hasta el último instante de su vida*.

Estas palabras, y junto á ellas el articulado de la ley de Jurisdicciones, he aquí un bello epitafio para la tumba, destinada á piadoso olvido de este hombre que sólo puede tener como excusa la mayor de las inconsciencias.

Tal es, Sr. Moret, la respuesta de una juventud.

Diario del Comercio. — De S. Mu- guerra.

Se clausuró el Congreso, se banquetó después, y se disgregaron más tarde todos sus componentes, marchándose los agrarios con sus prejuicios, y viniéndose los industriales con sus teorías.

La idea de celebrar por vez primera en nuestro país un Congreso de exportación, no pudo ser más patriótica, ni más levantada. Los organizadores tuvieron muy buen cuidado de plantear los problemas á discutir en términos bastante generales, comenzando por abarcarlo todo en la denominación del Congreso; ya que en la exportación entran lo mismo los minerales que los demás productos, tanto naturales como industriales, y procurando que el enunciado de los temas no diera margen á reclamaciones previas, ni á prematuros retraimientos.

Algunos congresistas acudieron al Congreso con prevenciones injustificadas, con ardores bélicos para luchar denodadamente contra enemigos imaginarios; otros, fueron con la deliberada intención de defender exclusivamente sus propios intereses, ó los de las clases por ellos representadas, sin preocuparse para nada de todos los demás; á Zaragoza fueron unos pocos, en la firme creencia de que siendo la capital de Aragón, según cree la generalidad, una ciudad eminentemente agrícola, se reunirían allí muchos elementos agrarios, que podrían dar la batalla y vencer al enemigo común, que es la industria, manifestada principalmente en sus dos secciones, siderúrgica y manufactura de tejidos.

Han ido bastantes, tanto del uno como del otro bando, con el nobilísimo fin, y decidido propósito de convencer á sus contrarios, y sacarlos del error en que se encuentran; otros acaso hayan ido con la sana intención de regodearse con la lucha de los intereses encontrados, y ver cuál quedaba vencedor; muchos habrán ido por ver si entre tantos eminentes aprendían alguna cosa práctica; y no han faltado po-

líticos que al ver desprenderse de los grupos políticos, las fuerzas agrarias é industriales, han ido á tomar posiciones, y á ofrecerse como salvadores de los unos y de los otros.

Los representantes de los intereses agrícolas han ido muchos de ellos con criterio cerrado para defender á sus comitentes y rechazar de antemano cuanto pudieran proponer ó intentar los industriales. Estos, en cambio, han ido con el intento de convencer á los agrarios de que no hay, ni puede haber, intereses contrapuestos entre los unos y los otros, porque, real y evidentemente, no existe antagonismo entre la agricultura y la industria, sino que ambas á dos se auxilian y complementan. Porque si la industria no puede vivir sin la agricultura, ésta no puede desarrollarse sin el auxilio de aquélla.

Colocadas frente á frente en el Congreso estas dos fuerzas, al parecer contrapuestas, parecía inevitable un choque entre las mismas, y si bien es cierto que en el calor de la discusión se notaron algunos chispazos al entrecchoque de las ideas, no es menos indudable que el buen sentido de unos y otros se sobrepuso á todo, y se han limado asperezas y se han acortado distancias que parecían infranqueables.

Un hecho importa consignar, y lo hacemos con vivísima satisfacción, y es, que las fuerzas agrícolas que hasta el presente han vivido en estado atomístico, y punto menos que antagónico, y cuya desintegración parecía irremediable, se van poco á poco concionando y tomando formas de unión, que prometen ser una poderosa fuerza, cuando la cohesión sea completa y marchen todos unidos y compactos.

Fáltanles, sin embargo, la preparación y los conocimientos necesarios para defender los intereses de la clase que representan, porque hasta el presente no han hecho más que una labor completamente negativa, consistente en censurar y dificultar la actividad y el trabajo de los que antes se unieron para ver de salvaguardar sus intereses amenazados.

Y conste que no es nuevo esto que ahora decimos, porque cuando se confeccionaba y discutía el Arancel vigente, nos lamentábamos de la disgregación de las fuerzas agrícolas, y hasta censuramos la inactividad de las instituciones agrarias que ya estaban constituidas. E hicimos más todavía, pues con objeto de ahorrarles trabajo, nos tomamos la molestia de estudiar y criticar la labor arancelaria de la clase 12, que es la más directamente relacionada con los productos del suelo, indicando una serie de modificaciones que debieran introducirse en el Arancel, desglosando muchas partidas demasiado comprensivas, é introduciendo nuevos epígrafes, según las modernas necesidades, y en consonancia con los aranceles de otros países.

Constituidas y organizadas ya las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, círculos fruteros, cooperativas y demás, deben dedicarse con preferencia al estudio de los Aranceles y á reunir elementos á fin de estar preparados, y hablar con verdadero conocimiento de causa, cuando hayan de tratarse las cuestiones de valoraciones, clases, epígrafes, y partidas nuevas, derechos de explotación, margen de protección, etc., etc., y así podrán hacer lo que antes hicieron los manufactureros y después los siderúrgicos.

Y para mejor atar todos estos cabos, se hace preciso que conozcan á fondo las estadísticas nacionales, y se habitúen á compararlas con las de otros países, y muy especialmente con las de Francia é Italia, que por tener muchos productos similares á los nuestros, y por comprarnos artículos que ellos cosechan en abundancia, dan la verdadera orientación, para conocer con exactitud y fijeza los verdaderos mercados consumidores de productos españoles.

PILSEN CAMMANY

PIDASE EN LOS MEJORES
CAFÉS Y CERVECERÍAS

AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALÁN

Aguas hipotermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas, y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas, otras **artificiales**, que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen. De venta en todas partes.

Administración: **RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo**

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo ú otro específico, mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

----- DEPÓSITO GENERAL -----
Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6 : BARCELONA
POR 1'30 PESETAS SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

ARCAS de hierro para valores y libros
BASCULAS para carros y vagones

CONSTRUCTORES
Hijos de A. ARISO
BARCELONA (Sans)

LA RECONSTRUCCIÓN DEL CEREBRO
= Y EL AUMENTO DE IMAGINACIÓN =

SE PRODUCEN TOMANDO LAS PERLAS

MEMORIAM

DE D. FREIXINET

Este maravilloso producto ocasiona el inmediato desarrollo en las ideas y es el más energético y seguro de todos los reconstituyentes. Su acción obra directa sobre el Cerebro, despierta la memoria y cura rápidamente la **Neurastenia**, **Agotamiento intelectual**, **Cansancio** y **Anemia cerebral** :

SEGALÁ: Rambla de las Flores, 4; Farmacia

ÚLTIMA PALABRA DE LA
HIGIENE Y ELEGANCIA

JABÓN LÍQUIDO SANS

Perfumado á varias esencias

DEPÓSITO PRINCIPAL
Calle S. Miguel. 9. Gracia : Barcelona

MUEBLES

DE

◆ **A. DIRAT** ◆

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE

**DORMITORIOS, COMEDORES
SALONES, DESPACHOS, & &**

Grandes Almacenes con doce puertas

Mendizábal, 30, y San Pablo, 50, 52 y 54

Leche de Cabra y Vaca (Cuadra Garraf)
Leche espumosa (champagne)

JAIME ESTEVA

Esta leche permite calentarla; puede debilitarse añadiendo agua, ó cocimiento de cebada, de arroz, etc.

DESPACHO: Conde del Asalto, número, 5 : Teléfono 1414

La Publicidad. — De Pedro Pi y Suñer.

En un artículo que con el epígrafe « Candidatos mauristas » publica el referido periódico, dícese que mi tío Suñer y Capdevila es perfectamente desconocido.

Puede que esto sea verdad, hasta cierto punto, en Galicia; pero no seguramente que no lo es en Cataluña, en cuya región su nombre es conocidísimo, respetable y popular.

Y puesto que, según parece, ignoran los de *El Progreso* quién es tal señor, de ahí que yo me tome la libertad de decirselo.

Hijo de Rosas, del distrito de Figueras, en cuya ciudad estudió en sus primeros años y se estableció más tarde, es Suñer y Capdevila, como todos los figuerenses, un perfecto federal. En aquella ciudad, en aquel cantón español, autónomo, libre, como si ya formara parte de la futura Federación Española, donde todo el Municipio es federal, federales sus diputados provinciales, federal el diputado á Cortes y federal el senador que tenía que representar el distrito, el mismo Suñer, allí, en la cuna de la democracia española, desde hace largos años que siguen el procedimiento del copo en las elecciones municipales. De este modo impiden que ningún monárquico, de cualquier bando que sea, pueda ser elegido por el puesto de las minorías, imposibilitando al Gobierno de que pueda nombrar alcalde de Real orden, por la sencilla razón de que ningún concejal republicano aceptaría, por dignidad, dicho cargo. Y resulta que el alcalde allí representa la soberana voluntad del pueblo, no la del Gobierno, como sucede en casi todas las ciudades de España. Tenemos, pues, que en este caso, como en otros semejantes, es conveniente, es necesario, indispensable, como lo es igualmente cuando se trata de cerrar el paso á un enemigo cualquiera de Cataluña.

Pero volvamos á Suñer y Capdevila. Era muy joven cuando estalló la gloriosa Revolución de Septiembre, y en ella tomó parte, como los otros republicanos figuerenses, formando al lado del general Pierrad en su entrada á España por el Ampurdán. Años después está Suñer al frente del partido federal en Figueras y es nombrado director del periódico *El Ampurdanés*.

Victoriosa la Revolución, se establece en Barcelona y es elegido diputado provincial por la misma ciudad, ocupa la vicepresidencia de la Diputación y la presidencia efectiva al dejarla el insigne maestro Clavé.

En las elecciones constituyentes de 1873, Suñer es elegido diputado por Olot, y como

en el siguiente año tuvo lugar el golpe de Estado de Pavía, no queriendo Suñer transigir ni con el militarismo, ni con la Restauración, que tenía que suceder á aquel acto inicuo, indignado protesta marchándose de Madrid directamente á Cádiz y de allí á América.

Algo debía valer aquel *perfecto desconocido*, cuando la República del Uruguay le encargó que fundara la Facultad de Medicina de Montevideo, habiendo sido, por lo tanto, su primer catedrático y su primer decano de aquel centro científico.

Allí, en Montevideo, ha sido y es el jefe de los republicanos españoles, y su honradez es tal, que en las suscripciones que en aquel país se hicieron para el Tesoro de la República, en España, al que contribuyó como el primero, al tener conocimiento que parte de aquel dinero fué entregado por mi mediación al Sr. Lerroux, protestó escribiendo una carta, á mí dirigida, para que fuera presentada al Sr. Salmerón, lo que hice en presencia de varios diputados.

En las elecciones generales pasadas, los federales de Figueras quisieron que Suñer fuera su representante en el Senado, por la provincia de Gerona, siendo proclamado candidato por Solidaridad Catalana y resultando elegido.

Ahora bien, en España, que todo el mundo puede probar que se posee la renta que se exige para tal cargo, que se dan casos en sentido contrario, á Suñer no se le advirtió como senador, á pesar de las gestiones de los Sres. Salmerón y Labra y de las minorías solidarias parlamentarias, porque su renta no *radicaba* en España. Maura no quiso transigir, impidiendo á Suñer que fuese senador, y ahora resulta, según *El Progreso*, que es un candidato maurista! — Así se escribe la historia.

Suñer debe tener mucha influencia entre sus correligionarios españoles de Montevideo, porque siendo solidario, lo son, según el periódico *La Razón*, de aquella ciudad, todos aquellos republicanos, y esto explica que el Sr. Lerroux no desembarcara en Montevideo á su paso para Buenos Aires.

Según *La Razón*, los republicanos de Montevideo no han querido adherirse á las manifestaciones de los radicales de Buenos Aires, con motivo de la llegada del Sr. Lerroux en aquella ciudad, y debe ser verdad esta afirmación, pues en los telegramas que ha publicado *El Progreso*, de diferentes pueblos y ciudades de aquellas repúblicas, saludando al Sr. Lerroux, no hay ninguno de Montevideo. Me equivoco, hay uno, firmado por la Sra. Belém Sárraga, como si dijéramos de una forastera en aquellos países.

Y no tengo nada más que decir.

glares antiguos, es meramente artística actualmente. Pero al arraigar en el culto de las muchedumbres, es muy posible que se convierta lo que es hoy culto de la lengua de la tradición poética, como ha acontecido en su hermana Cataluña, en una fervorosa idolatría de la personalidad histórica, del solar legendario, reconstitución del carácter propio en todos los órdenes de la mentalidad y de la vida de acción.

No hay nada que tanto caracterice los pueblos, como la lengua. Ella es la que aisla unos de otros, más que límites territoriales, rivalidades históricas y aún los mismos ideales encontrados, políticos, morales y religiosos.

Por lo pronto, el regionalismo provenzal, meramente literario, hasta ahora no es un cuidado en Francia. Es vistoso, es pintoresco en su resurrección histórica de la corte de amor, como en los tiempos de Clemencia Isaura; es estimable con la renovación de la poesía trovadoresca, que ha renovado el glorioso abolengo grecolatino en poetas tan grandes como Roumanille ó Mistral.

Pero hasta ahora es un regionalismo manso, contemplativo, lleno de idealidad y de ensueño. No tiene á su frente hombres de batalla y un pueblo capacitado para una lucha de desintegración ó de conquista. Los poetas no son de temer mientras tomen por emblema las cigarras de oro, que cantan al sol.

Donde se acentúa el regionalismo es en Bretaña. El resurgimiento es poderoso y, año por año, va ensanchando su campo de acción. En vez de mirar á Francia, que es su presente y, por ley de la realidad histórica, su porvenir, á través del mar que separa la región, con ojos que miran el pasado, que buscan la raíz y la cuna de la raza, cargada la memoria de melancólicos recuerdos y con la visión de la atávica leyenda, Bretaña se vuelve al fronterizo país de Gales. Y permanece fiera en su intransigencia, irreductible á toda transacción, ni política, ni religiosa, con el espíritu de la nueva Francia. Precisamente el alma regional, que permanece viva, á pesar de todas las contingencias históricas, en la Vendée, en Bretaña y en Normandía, es la enemiga secular de Francia de que hablaba, no ha mucho, en Rennes, Clemenceau.

Bretaña se abroquela en su monarquismo tradicional y en su catolicismo de siglos para no transigir. En el fondo no hay más que el espíritu atávico, esencialmente regional, que se resiste á perder su personalidad, bien definida.

Todas esas cabalgatas históricas que se celebran anualmente, con sus druidas y sus bardos, y esas fiestas en que se remoja con sus áutos místicos el viejo idioma bretón, no son más que la explosión de ese espíritu, apegado sólidamente al terruño, que todavía rememora la vitalidad del antiguo Condado y lamenta lo que diera en arras matrimoniales la Reina Claudia. No olvidan los bretones que siempre estuvieron en guerra con Francia. Primero, en la defensa de las libertades comarcales; después, en el transcurso de siglos, por sentimientos religiosos ó por impetuosa pasión política, irreductibles á toda nivelación hasta el día.

«Nuestro empeño — ha dicho el marqués de Estourbillón, organizador de las últimas fiestas septembrinas — es, ante todo, despertar el espíritu y el carácter bretones, y su desenvolvimiento bajo todas las formas.

Nosotros somos opuestos á ese espíritu de unificación que intenta agrupar todas nuestras antiguas provincias francesas bajo el mismo nivel, cuando sus orígenes, sus necesidades, sus aspiraciones y su temperamento son esencialmente diferentes. Nosotros estimamos que es indispensable que cada región conserve sus tradiciones, que son su fuerza y que constituyen su nacionalidad».

Opiniones ajenas

El regionalismo en Francia.

Se acentúa día por día. Hasta ahora no es un problema palpitante, de urgente resolución, como se presenta en Irlanda, preocupando á Inglaterra, ni como se plantea en Cataluña, demandando la seria atención de España.

No está el pleito en un período agudo. No ha llegado aún el regionalismo en Francia á su plenitud de vida, á lo que pudiéramos llamar su mayoría de edad.

No hay más que la acción inicial. ¿ Llegará á desenvolverse ampliamente, presentándose como una grave cuestión nacional? Es muy posible. Los síntomas hacen temerlo, y justo es decir que llega á preocupar.

A decir verdad, no entraña el regionalismo francés un espíritu de descentralización, fragmentando el país en pequeños Estados autónomos políticamente.

Pero se va á la desintegración espiritual, recobrando cada región su carácter propio. Y esto ya es ponerse ciertamente en camino de marchar en derechura á lo otro, andando el tiempo. Por lo pronto, el terreno está abonado con largueza para que la semilla regionalista, que actualmente se siembra, sea fecunda y florezca.

El regionalismo más fuerte es el de Provenza. Pero, al presente, es la manifestación menos temible, porque se trata de un simple movimiento de resurrección literaria. La cigarra de oro todavía no hace más que cantar al sol. La acción de los *felibres*, renovación de los trovadores y de los ju-

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

Servicios

Línea de Cuba-México. — Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. — Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y México. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas. — Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 enero, 1.º y 29 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 enero, 18 febrero, 17 marzo, 14 abril, 12 mayo, 9 junio, 7 julio, 4 agosto, 1 y 29 septiembre, 27 octubre, 24 noviembre y 22 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. — Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empen-

Servicios

diendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º de cada mes, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. — Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. — Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



Cemento Portland Artificial ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuch y la Poble de Lillet

Actual producción, 120 toneladas diarias,
próximamente aumentadas á 240 toneladas

Sólo una clase, la superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos. — Aplicables á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria.

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos

Fabricación por hornos rotatorios automáticos. Motor hidráulico por tubería forzada de 4,700 m. de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3,000 caballos de fuerza. Combustible procedente de las minas de la Compañía, Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad. Análisis constante de las primeras materias y del producto elaborado.

DESPACHO EN BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

Ya en estas palabras no se encierra ni un maravilloso renacimiento literario, ni una pintoresca exhumación de costumbres históricas. Allí existe todo un programa político de acción y de batalla.

Pero donde amenaza una explosión formidable es en Córcega. A atender la demanda apremiante de los insulares corsos con fiebre de revuelta se ha apresurado á acudir el Gobierno. Se les dará lo que piden, cesando el abandono en que hasta ahora se ha tenido á la solitaria provincia mediterránea.

Ahí el movimiento regional iniciado puede ser enormemente peligroso.

Son los corsos una raza de hombres de armas, de voluntad y de valor.

No sin luchas heroicas consintió la incorporación de la isla á Francia. Todavía se recuerda el gesto rebelde del cabecilla Paoli. De esta razada militar, colmena de soldados en todos los tiempos al servicio de los señorios y ducados florentinos, genoveses, parmesanos, han salido espíritus de guerra, dominadores, como Napoleón.

En Córcega el regionalismo es militante de rebelión, de insurrección armada, en caso de ser desatendido ó violentado.

Todos estos movimientos iniciales, que están en curso de desenvolverse, son, si no una alarma, por lo menos una inquietud. Y á ellos se les presta atención, para encauzarlos hábilmente, transigiendo con las demandas de desintegración que piden, en vez de reprimirlos á violencia, imponiéndoles una disciplina unificadora á outrance, que sería dar fuego á la pólvora. — ANGEL GUERRA.

El discurso de Cambó

La Correspondencia Militar:

Si nosotros persistiéramos en mantenernos dentro de los moldes del periodismo de ayer, al encontrarnos hoy con el discurso que el Sr. Cambó pronunció en la última sesión del Congreso, exclamaríamos para nuestro capote al empezar esta diaria tarea: «Cambó es solidario; nosotros hemos combatido á la Solidaridad; Cambó ha dicho cosas que gustarán y otras que causarán desagrado. Ocultemos las primeras y publiquemos las segundas. Por ser quien es, «hay que pegarle».

Pero nada de eso ha pasado por nuestra imaginación. Rendimos culto á la evolución que las relaciones entre el periódico y su público han sufrido — como hemos hecho constar — y puesto que en estas columnas hemos publicado los discursos de los señores ministro de la Guerra, Moret, Llorens y general Suárez Inclán, ahí va hoy el del Sr. Cambó, íntegro, sin quitarle una coma, que al proceder con esa imparcialidad que creemos nos honra, tampoco quitamos ni una coma de cuanto *La Correspondencia Militar* ha escrito contra la Solidaridad, contra el catalanismo, contra ese germen miserable de la idea separatista, que aún late en Cataluña, y que hemos de ahogar como se ahoga lo que por villano mancha y denigra, corroe y mata.

Nuestro deber primordial es darle al público elementos de juicio. Ahí los tiene. Después, bajo la responsabilidad exclusiva de nuestros actos, ya diremos lo que opinamos sobre cuanto se ha dicho en el Congreso, y atacaremos con la energía que se merece parte de lo que ha expuesto el Sr. Cambó y aplaudiremos lo que aplaudirse deba en su oración parlamentaria, cuya trascendencia nadie puede negar.

Cambó, el político cuya filiación obscurcía las simpatías que pudiera inspirar á los militares, si los militares no fuesen tan altruistas y bien capacitados como son, Cambó, comprende y trata de arrancar los

origenes de la indiferencia nacional hacia el Ejército, tomando el problema, en su raíz verdadera, con una clarividencia extraordinaria.

El discurso de Cambó ha hecho un efecto agradabilísimo en los cuartos de banderas y estandartes. El Ejército repite hoy con Jesús: «Dejad que los solidarios vengan á mí»; porque un grano de arena, con ser tan poco, es un elemento de suma, y al fin y al cabo, el universo (no el periódico) no es otra cosa que la reunión de átomos y moléculas.

El Mundo:

El comandante, Sr. Burguete, que firma artículos sobre asuntos militares con el pseudónimo de *Ibero*, ha publicado uno en *El Mundo*, comentando el notable discurso del Sr. Cambó, titulado «Moret-Cambó-Maura», y dice así:

«En ocasión de debatir el voto á la totalidad del presupuesto de la Guerra, los tres prohombres de la política española han terciado en el debate. Faltaríamos á la sinceridad si no dijéramos que, mostrando los tres en sus discursos un amor á las instituciones militares, tan desorganizadas en España, con promesas de enmendarlas, quien mejor abarcó el problema en toda su capacidad fué el Sr. Cambó.

Empezó el Sr. Cambó por pedir, antes que instituciones militares, que se crease por quien deba crearse, Gobiernos, clases directivas é intereses materiales, un ambiente propicio al desenvolvimiento de las instituciones militares, basado primero en la necesidad absoluta de ellas, y poco á poco un amor y una estima que fueran surgiendo en las ventajas de su aplicación. Decía Napoleón que la mayor fuerza de un Ejército, antes que en su organización en su armamento, estaba en los grados de amor de sus conciudadanos. Esta temperatura moral, favorable para el desenvolvimiento de todas las instituciones, pero sobre todas las del Ejército, era de necesidad absoluta que precediera á su organización, y esta labor sólo podía estar encomendada á los hombres y á los elementos directores del país. Los tres discursos ya han sido un paso en este sentido, y aun cuando al Sr. Moret no le tocó señalar para qué quería el Ejército, el Sr. Cambó y el Sr. Maura, sí, sin lograr ponerse de acuerdo.

Dijo el Sr. Cambó que la repetida intervención política del Ejército en los cambios políticos del pasado siglo le habían apartado de su principal misión y desvirtuado. Esta es una verdad que está en la conciencia y repetida por todos los escritores militares extranjeros y en los buenos soldados españoles modernos. El Ejército, entregado á quehacerse de política doméstica, adquiere idéntico lustro y prestigio que la espada convertida en asador ó instrumento cortante de cocina. Le faltó añadir al Sr. Cambó, y por delicadeza no lo dijo, que el fracaso de las guerras coloniales, probando también la poca eficacia de las armas, alejó en el pueblo la apetencia de volverlas á esgrimir.

El Ejército Español:

El Sr. Cambó, una vez más ha hablado, no como español, sino como catalanista solidario. Y entonces tiene razón; entre esos elementos y el Ejército sí hay divorcio, el divorcio que se impone en los lazaretos, separando los enfermos contaminados de los sanos; el divorcio que se establece entre los frutos buenos y los podridos.

Pero hay más. El Sr. Cambó no se conforma con falsear la verdad del día, y falsea la verdad histórica, y así, al explicar á su modo la época constituyente de nuestra política en el siglo pasado, dijo:

«Esta historia es fatal; y dentro de algunos años ó de algunos siglos, cuando se analice la historia de España en nuestros tiempos, lo más característico será la lucha entre el poder civil y el poder militar; verán los que estudien la España en nuestros tiempos que hubo una lucha como aquella famosa de las investiduras en que luchaban el poder eclesiástico y el poder Real; y esta lucha es preciso que acabe, y únicamente acabará poniendo cada cosa en su sitio».

¿Hay nada más falso que hablar de luchas entre el poder civil y el militar? ¿Dónde están estas luchas? En las historias que por aquí circulan no se consignan; sin duda están reservadas á las historias escritas por los solidarios. Lo que existe precisamente en Historia española es una compenetración paternal entre el pueblo y el Ejército, sin que nunca haya existido un movimiento popular que no haya repercutido en el Ejército. Este ha sido el instrumento de nuestras libertades, de nuestras conquistas progresivas, de cuanto en España huele á europeo. Nosotros no conocemos «ni un solo hecho» en que se haya revelado ese antagonismo á que hace referencia el Sr. Cambó.

Y es, como antes decíamos, que el diputado catalanista no acierta á hablar más que en solidario, y no piensa que en el hecho reciente á que él quiso aludir, no existía antagonismo entre el pueblo y el Ejército. Al contrario, el elemento militar marchó en total acuerdo con la opinión sana que siente la Patria y no puede tolerar que unos cuantos hijos descastados la escarnezcan. Volvemos á repetirlo: el divorcio, la lucha, sólo la hay entre los que saben los deberes del buen ciudadano y los que los desconocen por completo.

En resumen, que el Sr. Cambó piensa que el Ejército es una carga de justicia: pero toda España va pensando en que el Sr. Cambó es una carga parlamentaria. Recordemos la oración catilinaria famosa y digamos: *¿Quosque tandem abutere patientia nostra?*

Revista de Estudios Franciscanos

PUBLICACIÓN MENSUAL

dirigida por los Padres Capuchinos de Cataluña (Barcelona-SARRIÀ)

Empori

Revista catalana mensual

Consejo de Ciento, 321

BARCELONA

Estudis Universitaris

Catalans

REVISTA BI-MENSUAL

Nueva San Francisco, 27 - Barcelona

AGUA

Minero Medicinal natural de

RUBINAT-LORACH

Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); pudiéndose considerar el agua de Rubinat-Llorach como el rey de los purgantes inofensivos. NO EXIGE RÉGIMEN NINGUNO. Como garantía de la legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del Doctor Llorach, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. — Desconfiar de imitaciones y substituciones

Véndese en Farmacias, Droguerías y Depósitos de aguas minerales
 Administración: Cortes, núm. 648 - BARCELONA

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACIÓN TRANSATLÁNTICAAntes A. FOLCH Y C.^a, S. en C.)

Rambla de Santa Mónica, 21, principal : BARCELONA

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

PARA RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

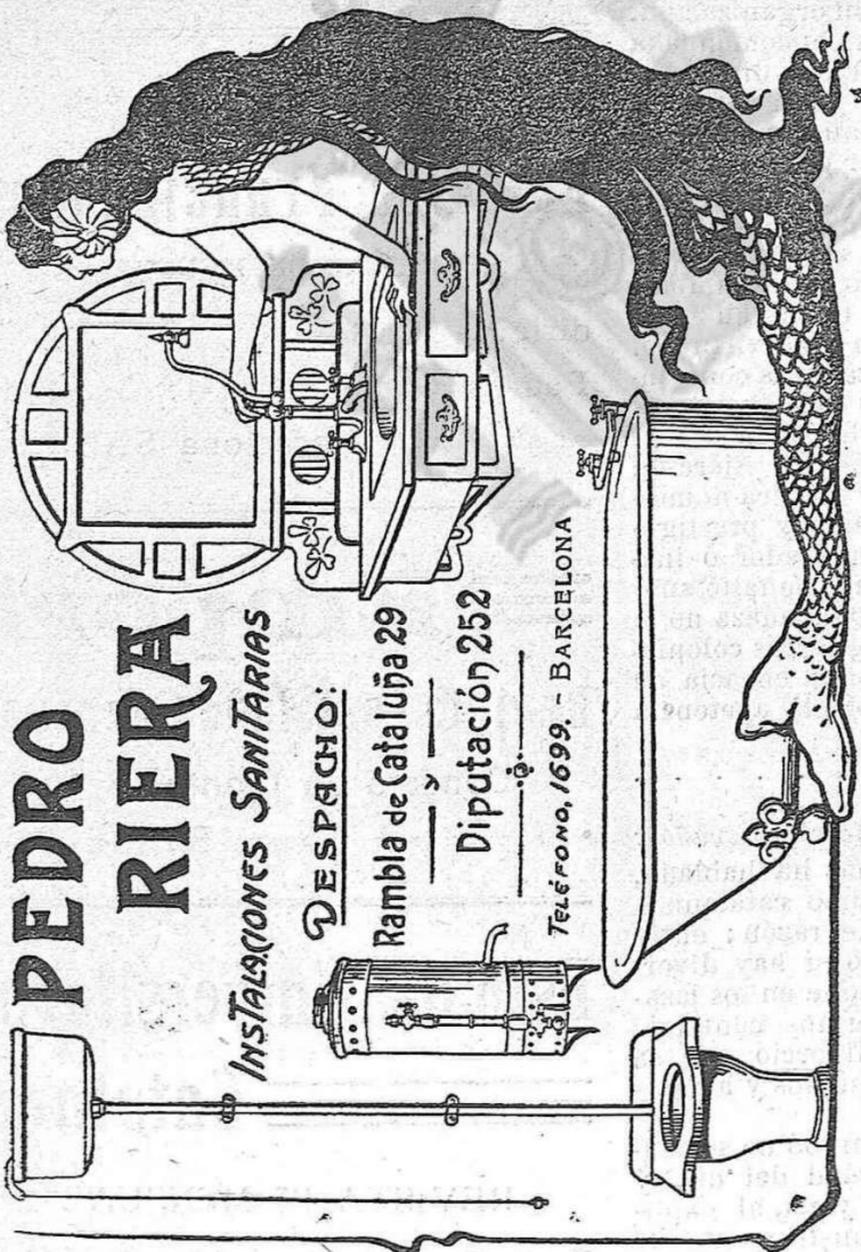
Saldrá el día 18 de noviembre el vapor

Berenguer el Grande

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

La carga se recibe en el tinglado de la Sociedad (muelle de la Barceloneta).

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Sociedad. Rambla Santa Mónica, 21; principal

**PEDRO RIERA**

INSTALACIONES SANITARIAS

DESPECHO:

Rambla de Cataluña 29

Diputación 252

TELÉFONO, 1699. - BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS

Prat, Carol y C^a

Ronda de la Universidad, 18 : BARCELONA

HOTEL DE MALLORCA DE JOSÉ BARNILS

PALMA DE MALLORCA

HIJOS DE JOSÉ MONTEYSFABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS
 ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

Despacho: Bilbao, 206 - BARCELONA

VIUDA É HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO

FABRICANTES DE HILADOS Y TORCIDOS DE ESTAMBRE

Teléfono número 98

TEJIDOS DE ESTAMBRE, LANA, ALGODÓN Y SUS MEZCLAS
 Plaza Junqueras, 2 - BARCELONA